Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaria Municipal

ACTA SESION ORDINARIA Nª 135
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 13 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 horas, en la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de la comuna de Los Lagos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SR.VICTOR FRITZ AGUAYO
SRA. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente: José Rivas Elgueta Fiscal Jefe de Los Lagos, Mario Hoehmann Inspector técnico Serviu, Boris Cruz Gerente técnico constructora Carlos Marín e hijos Ltda., Eduardo Peña Oficina de Planificación y Desarrollo Regional GORE de Los Ríos, Daniel Barrientos Director Secplan Los lagos, Profesional Natalia Campos SIRAP, Nemorino Mera y Hugo Velásquez Unidad de Deportes, Erwin Carrasco Director DAEM y Directiva Conjunto Folclórico Magisterio

Sr. Presidente, Concejal Silva: El Sr. Alcalde se encuentra ocupado en este momento asi que vamos a dar inicio a la sesión, él se incorpora en un momento.
Damos inicio a la Sesión Ordinaria Nº 135 del día 13 de septiembre de 2012, siendo las 09:00 horas, La tabla es la siguiente:

1. <u>DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR</u>

2. <u>CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA</u>

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 PRESENTACION PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2 INVITACIÓN SR. JOSÉ RIVAS ELGUETA FISCAL JEFE, FISCALÍA LOS LAGOS

TEMA DE INTERÉS RELACIONADOS CON ÍNDICES DE DELINCUENCIA EN LA COMUNA Y OTROS COMO ABIGEATO.

4.3 SOLICITA MODIFICACION ORGANIGRAMA MUNICIPAL INCOORPORANDO TERMINAL DE BUSES A DIRECCION DE TRANSITO

4.4 ANALISIS Y APROBACION ESTATUTOS ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES "PAISAJE DE CONSERVACION PARA LA BIODIVERSIDAD DEL VALLE CENTRAL DE LA REGION DE LOS RIOS"
Presenta Srta. Natalia Campos Albornoz, Coordinadora Oficina Técnica Municipal Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro. Convenio Municipalidad de Los Lagos – Ministerio del Medio Ambiente. PROYECTO GEF SIRAP

4.5 PRESENTACION ORDENANZA TERMINAL DE BUSES
Presenta Sra. Veruska Ivanoff Ruiz Directora de Tránsito

4.6 PRESENTACION BASES DE LICITACION SERVICIOS Y LOCALES RECINTO TERMINAL DE BUSES
Presenta Directora de Transito Sra. Ivanoff Y Director Secplan Sr. Barrientos.

4.7 PRESENTACION Y APROBACION PROGRAMA DEPORTES FIESTAS PATRIAS
Presenta Sr. Nemorino Mera, Encargado Unidad de Deportes

4.8 PRESENTACION Y APROBACION COMODATO SEDE CULTURAL LOS LAGOS A CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO

5.- VARIOS

DESARROLLO

Concejala Vera Sr. presidente quisiera solicitar que el punto 4.8, que es el tema del Magisterio lo pudiésemos tocar de inmediato ya que es un tema puntual, ellos por un tema laboral se tienen que retirar, podemos tocar este tema al tiro y después retomamos con los jóvenes que vienen de la universidad católica.
Presidente, Concejal Silva: Si el Concejo lo autoriza
Sres. Concejales están de acuerdo

4.8 PRESENTACION Y APROBACION COMODATO SEDE CULTURAL LOS LAGOS A CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO, PRESENTA SRA. DANIEL BARRIENTOS T. DIRECTOR SECPLAN

Sr. Barrientos: A petición del Sr. Alcalde y del grupo Magisterio quien envió la siguiente carta; Sr. Alcalde don Samuel torres Sepúlveda junto con saludarle a usted y al Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos queremos exponer lo siguiente:
1° el Conjunto Folklórico Magisterio de Los Lagos, es una institución con mas de 27 años de existencia el conjunto a sido y en la actualidad un referente activo con respecto a la música y danza folklórica en la comuna.
2° nuestra institución esta compuesta por 45 artistas, todos socios, quienes trabajan sin interés de lucrar sino por el contrario entregar a la comunidad laguina gratuitamente el espectáculo que hemos aprendido a organizar a través de los años.
3° El conjunto se ha presentado en importantes escenarios tanto nacionales como internacionales dejando muy alto siempre el nombre de la comuna.

4° Los ensayos que son constantes y que nos han permitido salir adelante con nuestro proyecto los hemos realizados en distintos lugares de la comuna y en algunas sedes comunitarias en las garitas de las plazas y también en las calles.
5° No solo somos una agrupación de artistas, detrás de nosotros esta toda nuestra familia la cual siempre nos a acompañado y apoyado en todos los desafíos que nos hemos propuesto.
6° Nuestra familia de folkloristas por muchos años a tenido la necesidad de tener un lugar, una casa o un espacio con identidad que los albergue y sea un lugar de recreación artística.
Abocados a lo expuesto solicitamos a usted y a su Concejo Municipal pueda brindar la Administración de la Sede Cultural recientemente inaugurada para seguir asiendo lo que tanto nos gusta, que es el folklor, con ello nos comprometemos a dar cabida a expresiones culturales de otras agrupaciones y no dejar que una agrupación desaparezca por falta de espacio, nos sentimos capaces de salir adelante con una responsabilidad tan grande como es la administración de la sede cultural, pero tenemos plena certeza que contamos con una gran familia, el conjunto a crecido y con esto la necesidad de tener un lugar con identidad.
Esperamos que nuestra solicitud tenga una buena recepción, y créanos que sabremos responder.
Rodolfo Guerra Núñez presidente y Representante Legal del Conjunto Folklórico Magisterio de nuestra comuna.
Sr. Barrientos: Frente a esta solicitud nosotros elaboramos una propuesta de poder nosotros entregar la infraestructura de la sede cultural la cual fue construida con fondos FRIL del año 2011, en cuanto a esto tenemos varias dudas de entregar en comodato por ser Fondos FRIL porque con los PMU era un poco mas fácil, pero previa consulta al Asesor Jurídico del Gobierno Regional, ella nos establece que los comodatos se pueden hacer solo refiriéndose a la infraestructura sin referir al lote del terreno en el cual se esta ocupando, porque también había dudas en ese sentido ya que en otros casos en los cuales las mismas organizaciones nos entregaban los comodatos de terrenos y nosotros decíamos como si ellos nos hacían entrega de uno nosotros debíamos hacer lo mismo, pero nos dijeron que no. Ellos a nosotros nos entregan los terrenos en comodato y nosotros entregamos la infraestructura; por lo demás es una buena solución para los pagos de mantención Y responsabilidad sobre la ocupación y de aquí en adelante toda la infraestructura que tenga tenemos que hablar con las organizaciones locales para que se formalicen las actas de entrega de comodatos por un tema de responsabilidad sobre las mismas.
Hoy se solicita al Concejo Municipal acuerdo para aprobar el comodato en los siguientes términos:
1° se identifica el inmueble que esta emplazado en un lote de terreno municipal que se denomina el lote 8 ubicado en Conductor Núñez, el lote 8-3 porque este es el producto de la subdivisión del lote total de ese sector; se identifica una infraestructura de 160,4 mts cuadrados con dependencias de salas de reuniones, 2 baños, tiene cocina, oficinas y bodega la cual se les solicita acuerdo para ser entregada por un comodato a 20 años de uso, se le tiene diferentes clausulas a este comodato entre las cuales destaca una de las mas importantes que a sido requerida por la población es que las agrupaciones artísticas de la comuna puedan tener una entrada para poder ensayar en este espacio, se solicita en uno de los puntos de este comodato que la administración pueda determinar espacio en tiempo y superficie para que el resto de las agrupaciones también puedan tener horas de ensayo, para esto se les pide que hagan un manual de funcionamiento del recinto, en este manual se establezcan las normas de uso propias del mismo recinto y un cronograma de horas para que ellos también puedan destinarles a las demás organizaciones, se les faculta también en este comodato el poder sub cobrar para los gastos de mantención proporcional

a las horas de uso entendiendo que de aquí en adelante seria el Conjunto Magisterio quien deba pagar los gastos de mantención, entiéndase como tal; luz, agua, telefonía y la postura de alarma mas delante.
Concejala Vera: De la alarma se hace cargo el municipio
Sr Barrientos: okey, entonces solo hablaba de gastos de mantención. En general ese seria el comodato este tiene varias normas que establece de que manera es la responsabilidad, en este caso esta pasaría a ser del Conjunto Magisterio y es por un periodo de 20 años.
Concejal moya: o sea todo, excepto la alarma por ejemplo.
Concejal Fritz: Don Rodolfo ¿usted lo leyó?
Sr. Guerra: Estrictamente no lo he leído tengo el resumen.
Concejal Fritz: Lo pregunto para saber si hay alguna objeción o está usted en completo acuerdo, eso me interesa.
Sr. Guerra: Si son los puntos generales los cuales manifiesta Daniel Barrientos nosotros estamos de acuerdo, también estamos de acuerdo que es un espacio que no solo le pertenece al Magisterio, pero al Conjunto le prima poder tener la administración y así poder compartir con otros, siempre y cuando también se acojan un poco a una serie de normativas que son inherentes a la convivencia dentro de un espacio físico; aquí hay que pagar agua, limpiar baños, barrer, dejar los pisos limpios, y esto hay que estipularlo y nosotros queremos tener la libertad de decirlo, o sea compartámoslo, pero acá hay una cierta responsabilidad compartida.
Se integra a la Sesión el Alcalde, Don Samuel Torres Sepúlveda

Sr. Alcalde: Este es un comodato tipo que funciona en todos los municipios, solo cambia cuando se le pone Municipio de Los Lagos y se deja una cláusula para que nosotros podamos usarlo, por ejemplo para el 18 de septiembre cuando se hace el vino de honor, son cosas puntuales, entiéndase que el municipio ya el día de ayer inauguró un tremendo local es el CIT, ahí tenemos un gran espacio, tan grande como el que estamos hablando y es para resguardo, un tema estrictamente jurídico. La idea es que ustedes lo administren, o sea ustedes deciden a quien lo facilitan, el que no cumple se va no más, eso decisión de ustedes, lo importante que todos los grupos que estén tienen que entender que esta es una casa y hay que cuidarla y por ende hay que colocar también un poco para la luz y agua, en cuanto a la alarma nosotros la vamos a suplir, yo quiero ser claro en eso tal como lo dije en el discurso, vamos a continuar trabajando en proyectos, el próximo año haremos otro proyecto para el cierre, la plaza interior, para que quede bonito, esta es solo una parte de lo que queremos, mi idea final es acompañarlos hasta ver el cerco perimetral, con jardines con maseteros con flores, y que tenga un entorno más bonito, entonces esto es una parte no más y nosotros vamos a seguir apoyando. El próximo año haremos el proyecto completo de lo que hemos planteado, mientras tanto nosotros mantenemos. El tema de la alarma la financiamos nosotros porque yo se que hay que pagar todos los meses y yo quiero privilegiar y mantener la seguridad.
Sr. Guerra: Consultar por el tema de la intervención de la infraestructura. Por ejemplo falta protección, hay que reforzar algunas puertas donde se van a guardar implementos. Nosotros tenemos más de 5 millones de pesos en instrumentos, y un par de millones en vestuario y queremos que quede ahí.
Sr Barrientos: El Comodato establece que la organización podrá hacer las mejoras necesarias en cuanto a seguridad y eso va a ser reclamable por la agrupación al termino del periodo del comodato, entonces todas las intervenciones que ustedes hagan están autorizadas siempre y cuando no se intervenga la arquitectura original del edificio, esto quiere decir la creación de nuevos espacios, levantar tabiques intermedios o derechamente votar algunos muros eso no estaría permitido, sí lo que es protección de las ventanas se debe tener cuidado por el diseño de las ventanas grandes, ese es un aporte de

arquitectura del espacio y comenzar a poner rejas yo igual tendría cuidado con eso, porque son tremendos ventanales que son muy lindos y por un tema de seguridad creo que en Los Lagos estamos excediéndonos que nos revienten los vidrios en todos lados.
Sr. Alcalde: nosotros tenemos la experiencia de ayer que nos reventaron los vidrios en el liceo y son mas chicos.
Sr Barrientos: eso es un tema de comuna.
Sr alcalde: lo que yo haría desde ya es ponerle una reja ala puerta que esta para el lado de la bodega la puerta de entrada una reja de fierro y ahí tienes por mientras, en el camino se va arreglando.
Sr Barrientos: lo que pasa es que el acuerdo de consejo se solicita en términos generales, primero para otorgarles la infraestructura en comodato que en este caso sería solamente la edificación de los 160,4 metros y el periodo de años que serian 20.
Concejal rojas: tengo 2 dudas, la primera con respecto a la pertinencia del artículo octavo a lo mejor seria conveniente agregarle ahí excepto alarma.
Sr Barrientos: si ya lo anote
Concejal rojas: a lo mejor consultarle a la asesora jurídica si habiendo un comodato se pueden seguir manteniendo gastos como municipio no lo tengo muy claro.
Sr Barrientos: yo después de esto se lo envío al asesor jurídico.
Concejal rojas: y lo otro agregar una clausula, que sería conveniente un seguro dado el lugar estratégico y el uso que se le va a dar, hay que tener un seguro por cualquier cosa ya sea incendio o destrozos, a lo mejor en principio podemos pagarlo nosotros y después ellos porque los seguros son caritos.
Sr Barrientos: se acepta la sugerencia y por esto el acuerdo de concejo solo se limita a la entrega del inmueble en esos términos generales que después lo veremos con la asesor jurídico y todavía queda la anotación de notaria y el conservador.
Sr alcalde: Sres. concejales entonces se aprueba entregar en comodato el inmueble de 160,4 metros cuadrados al conjunto magisterio?
Concejal Silva, aprueba
Concejal Fritz, aprueba
Concejala Vera, aprueba
Concejal Rojas, aprueba
Concejal Moya, aprueba
Concejal Espinoza, no se encuentra en la sala
Sr. Alcalde, aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA POR 6 VOTOS, COMODATO SEDE CULTURAL LOS LAGOS A CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO POR UNA PLAZO DE 20 AÑOS.

Sr. Alcalde: Quiero manifestar en nombre del Concejal Espinoza, quien no se encuentra presente en este momento que su voto es favorable, él conversó con nosotros y quiero dar fe de eso.
A continuación si el Concejo lo permite quisiera tocar algunos puntos varios
Sres. Concejales están de acuerdo
Sr. Alcalde: damos la palabra al Sr. Erwin Carrasco Director del DAEM.

5. VARIOS

5.1 Sr. Erwin Carrasco Director Daem: Muchas gracia, la verdad es que este es un tema que ya lo habíamos conversado antes, ayer cerró la licitación de la adquisición de las 4 máquinas para el Departamento de Educación y necesito el acuerdo, porque solamente se presentó un solo oferente es Comercial Kauffman con las maquinas que nosotros queríamos

Mercedes Benz y lo presentamos acá para dar cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Educación para proceder a finiquitar la transacción de los buses.
Sr. Alcalde: ¿Por cuánto salió?
Sr. Carrasco: 99 millones y algo, no recuerdo la cifra exacta, nosotros vamos a tener que poner una diferencia que no es mayor, las maquinas son todas del 2013, son 4, después vamos a entregar la minuta de los gastos, yo ahora lo que necesito es el acuerdo por el hecho de haberse presentado un solo oferente por lo tanto no habría mayores complicaciones.
Sr. Alcalde: Concejales se pide el acuerdo adjudicación adquisición de cuatro máquinas para el DAEM.
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba
Secretaria Municipal: Don Erwin, usted me va entregar copia de esto
Sr. Carrasco: Sí, de todo.
Sr. Alcalde: Sr. Erwin ya está aprobado
Sr. Carrasco: Yo tengo los del año pasado también
Secretaria Municipal: Es para hacer el acuerdo porque no se en qué términos redactarlo el monto no lo dejo claro.
Sr. Carrasco: por eso yo te lo envío, muchas gracias.
Secretaria Municipal: pero no dijo el monto no dijo nada
Concejal Moya: la empresa es Kauffman
Sr. Alcalde: Sí lo explico y ya está aprobado.
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN COMPRA DE 4 BUSES MARCA MERCEDES BENZ A LA EMPRESA KAUFFMAN POR UN MONTO CERCANO A LOS M$ 99.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales retomamos la Tabla.

1. <u>DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR</u>

Secretaría Municipal: Corresponde al acta Nº 134 y aun no esta lista
Sr. Alcalde: Queda pendiente
Sres. Concejales están de acuerdo

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia despachada

2.1.1. Oficio Nº 656 dirigida al Inspector Técnico de Pavimentación de la calle Costanera a Sesión de Concejo Municipal del día 13 de septiembre

2.1.2. Oficio Nº 663 invitando a don José Rivas, Fiscal en Jefe de Fiscalía de Los Lagos a Sesión del día 13 de septiembre

2.1.3. Oficio Nº 662 dirigido al Alcalde y Concejo Municipal de Futrono solicitando respaldar Acuerdo Nº 857 y Nº 858 del Concejo Municipal de Los Lagos en el que se solicita aumento de Dotación Policial y Plan Cuadrante para ambas comunas.

2.1.4 Oficio Nº 661 invitando al Sr. Erwin Navarrete Seremi MINVU, a sesión de concejo municipal del día 13 de septiembre, y solicitando información sobre avance de la obra del Puente Collilelfu, esto según acuerdo Nº 859.

2.1.5 Oficio Nº 134 de la DOM, al Jefe de Unidad Técnica del SERVIU solicitando reconsiderar Obra de Descarga de Aguas Lluvias del Diseño de Ingeniería, obra pavimentación de la Avenida Costanera.

2.2. Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.2.1 Invitaciones entregadas en los buzones de cada concejal.

2.2.2 La propuesta de Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Paisaje de Conservación, que está en Tabla y lo presenta Natalia Campos

4.1 PRESENTACION PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
PRESENTA SR. EDUARDO PEÑA

Sr. Peña: muchas gracias por su tiempo alcalde y concejales; darles un saludo del Gobierno Regional y particularmente del Jefe de la División de Planificación del Gobierno Regional don Luis González.
Lo que nos convoca hoy en la comuna es la intención de poder presentarles y dar inicio a este Plan Regional de Ordenamiento Territorial que hace las veces de Plan Regulador, quizás en este momento ustedes han estado trabajando con lo del plano regulador es un poco la misma idea a una escala regional. Hace unos 2 o 3 años atrás como región nos avocamos a desarrollar la estrategia regional de desarrollo en esa estrategia regional concurrimos a los municipios hicimos una serie de participaciones publicas y ciudadanas para poder encontrar un instrumento que sea esa carta de navegación que la región necesitaba, lo que viene a hacer ahora este plan de ordenamiento es de alguna manera recoger lo que dice la estrategia y traducirla en una cartografía que nos permita a todos hablar en un lenguaje común y le permita a la región ver sus prioridades en materia territorial, poder identificar lugares de inversión en el lugar que es factible poder realizarla y también determinar aquellas cosas que no queremos que se realicen en determinados lugares; es un instrumento que esta haciendo falta a los consejeros regionales sobre todo cuando se enfrentan a proyectos de magnitud en el marco de la evaluación del impacto medio ambiental por ejemplo en que requieren un instrumento orientador de carácter regional que diga que esta pasando con ciertos ríos, que esta pasando con nuestros recursos naturales
Y como la región a definido su futuro en este territorio. Sabemos que tienen una tabla extensa así que yo no quiero alargarme mas voy a dejar a los profesionales de la universidad de Temuco quienes nos están apoyando en la elaboración de este instrumento; Eduardo y Hugo nos van a mostrar como vamos a comenzar con este trabajo en esta primera reunión nuestra intención es poder mostrarle de que se trata e invitarlos a participar y que ustedes nos indiquen la persona o las personas que son las indicadas para que puedan acompañarnos en este proceso que debiera durar aproximadamente 1 año mas o menos que podamos contar con esta cartografía y este instrumento de planificación regional.

Yo les voy a hacer una contextualización de lo que es el plan regional de ordenamiento territorial; este es un instrumento de planificación que tiene carácter de orientador y que permitirá facilitar lineamientos que ya están definidos en la estrategia regional de desarrollo, esta estrategia tiene un horizonte temporal desde el 2009 cuando termino lo del levantamiento hasta el 2019. Este proceso se enmarca en una estrategia de descentralización que esta llevando acabo el estado de chile esto a través de la Subdere y particularmente en la región de los ríos se inicio con una fase preparatoria que se impulsada por la división de planificación del gobierno regional apoyado por el Minvu y nosotros hicimos el apoyo técnico de esta fase preparatoria, y esta fase preparatoria definió los caracteres de este plan , el tipo de plan entre otros elementos de orden general. Los principios orientadores en que se fundamenta en la descentralización y la participación social la sustentabilidad y integración la que permitirá construir un modelo de ordenamiento inclusivo, estratégico, participativo y flexible esas características son implícitas en este tipo de instrumento y otros elementos fueron definidos en la fase preparatoria los objetivos de este plan es desarrollar un proceso de ordenamiento en el territorio de manera integral y sostenible que configure una organización espacial acorde a los requerimientos que plantea la estrategia de desarrollo e implementar un proceso de planificación que integre una visión consensuada y legitimada por los diversos actores de la región. Por tanto, el alcance de este plan como herramienta orientadora para la planificación de escala regional es identificar limitantes y potencialidades del territorio a nivel espacial porque ahí otros elementos, instrumentos, estudios o otros elementos que tienen estos elementos diversificados sin embargo la idea es parcializarlos y con escala regional vincular dichas características con objetivos de desarrollo sustentable y visibilizar las propuestas que están contenidas en la estrategia compatibilizar los múltiples intereses de desarrollo que tienen los diferentes factores que están dentro de la región y los instrumentos de planificación territoriales existentes hay muchos instrumentos de planificación que son muchos a nivel comunal como lo es el Pladeco, los planos reguladores de acciones de interés turístico etc. Hay una serie de otros instrumentos que están dentro de la región están vigentes o en proceso de actualización y la idea es tomar esos instrumentos de planificación y leer su lineamiento, su enfoque y generar este instrumento de alcance regional, y este instrumento nos va a permitir al gobierno algo que es mejorar la comercialización en el ámbito de la inversión y la gestión del territorio considerando las particularidades de estos territorios locales.

El bloque de la unidad de planificación territorial es apoyar técnicamente al gobierno regional que impulse esta iniciativa a través de la división de planificación; por lo tanto la metodología para el desarrollo de este plan esta teniendo una etapa de diagnostico donde se esta haciendo un análisis por su sistema regional económico, social de infraestructura y legal institucional luego de ese diagnostico sectorial se hace un diagnostico integrado que es el mas interesante que nos va a tributar mayor información ya que en los diagnósticos sectoriales hay mucha información de la cual esta en los gobiernos regionales, que esta en los municipios con los instrumentos que ya les e mencionado luego de esto se va a integrar esta información y se va a ser un análisis sectorial se va a definir la capacidad de acogida del territorio para distintas actividades y los indicadores de estado de el, por lo tanto esa información ya es relevante y va a ser ya un insumo para un producto interesante e importante que va a definir este instrumento. Luego de ello viene la etapa de modelo territorial donde se va a hacer la construcción de los escenarios que tiene la región con esta información la construcción de la imagen objetivo se va a corroborar también con lo que define la estrategia y la construcción del modelo territorial, que en el fondo es la simplificación de la dinámica muy compleja que tiene la región en diferentes aspectos por lo tanto el modelo territorial de alguna forma va a graficar esas dinámicas territoriales, luego de ello viene el ante proyecto que ya teniendo todo ese análisis se van a definir las áreas las

zonas se va a dibujar se les va a poner un gravamen y se les van a dar características de cada zona. Luego de ello viene la etapa de variación donde se varia esta información y se ajusta de acuerdo a las observaciones y viene un plan de gestión de control y seguimiento del plan donde va a tener indicadores y instrumentos que van a indicar como hacerle un seguimiento a este plan que grado de cumplimiento a tenido, etc. Lo interesante de todo este proceso metodológico es que tiene un proceso de participación trasversal que este proceso va anclado a todas estas etapas en diferentes instancias que son indefinidas, una de las instancias es la administración municipal comunal por lo tanto el rol de la administración de la comuna es a aportar su visión desde lo local al intercomunal y regional y llevar a cabo la desorganización de la estrategia lo importante es que nadie conoce mejor la dinámica de la comuna que la administración de la comuna, por lo tanto lo que nosotros nos interesa saber la visión que tiene esa comuna con respecto a su espacio y su dinámica pero vinculado también con sus comunas vecinas y su rol en el ámbito regional es muy importante no perder de vista que la escala del plan es regional. El municipio debe o la idea es que defina un encargado municipal que represente esta instancia y permita establecer un flujo permanente de información durante el proceso de participación en las diferentes etapas y el equipo de gestión del plan entre el gobierno regional y nosotros y considerar en el desarrollo de sus practicas y políticas locales las propuestas que se han desarrollado en este plan. El municipio dentro de la etapa de diagnostico tenemos dos instancias de participación, la primera es la presentación de este instrumento sus características ante el concejo municipal que es la jornada que actualmente estamos desarrollando y una jornada de trabajo con los equipos técnicos municipales, jornada que también se va a desarrollar hoy en un momento mas con los equipos técnicos de este municipio luego de la siguiente etapa la municipalidad va a participar dentro de las instancias de participación de estas etapas incorporando al encargado municipal que el municipio defina; este encargado municipal se va a incorporar a este proceso de participación y adelantamiento de información y el será el encargado de representar al municipio en las ideas y va a ir tributando información para ambos lados hacia el municipio hacia el concejo se va a ir dando cuenta del proceso y y tributando información hacia el desarrollo y elaboración de este instrumento. Estas son las instancias de participación ciudadanas que en la tabla anterior se mostraba como una línea trasversal por las distancias en el proceso de diagnostico esta una jornada con actores estratégicos a nivel regional la presentación al consejo municipal, las reuniones con los trabajos técnicos en las reuniones técnicas multisectoriales y los talleres con las comunidades indígenas estos 2 elementos se van a trabajar en todas las comunas luego en la etapa de modelo territorial tenemos 2 instancias, en el ante proyecto 2 instancias mas, y finalmente en el taller de validación que en estas instancias de participación es donde el encargado municipal de este municipio y de las 12 comunas mas que constituyen la región también van a ser participe y va a tributar a este tipo de instrumento. eso es todo ¿alguna consulta?.

Concejal Moya: consultar, me parece interesante naturalmente la propuesta, muy ordenada subraye algunas cosas, Eduardo por ejemplo; este instrumento de planificación de carácter orientador hablamos siempre de la problemática de la descentralización de Santiago con las regiones y de las capitales regionales con las comunas este instrumento de alguna manera va a tomar ese requerimiento esa problemática del plano del punto de vista comunal, porque sentimos un poco que Valdivia tiende a acaparar todo y que este instrumento de alguna manera va a venir a mejorar el modelo de como funciona el día de hoy la estructura administrativa, publica, política porque tenemos déficit importante de poder conseguir y alcanzar objetivos, básicamente porque el modelo es muy restrictivo. Yo no se si este plan tiende a ser en estos momentos un facilitador de que eso de alguna manera mejore, han trascurrido 3 años ya de la nueva región y nos damos cuenta estamos

empantanados en el mismo problema que teníamos antes; son 5 años perdón, pero seguimos empantanados en el mismo modelo.
Sr. Peña: claro esta es una de las políticas nacional que justamente uno de los objetivos es lo que menciona el instrumento va a acoger ese tipo de inquietudes se va a hacer con los datos mas los talleres de participación donde se levanten este tipo de inquietudes, que otras comunas también las han manifestado y la idea es que justamente que el modelo y la propuesta vallan en esa línea de descentralización.
Sr. Barrientos: para complementar solamente. El origen de este instrumento es la bajada de la Estrategia Regional de Desarrollo a una Cartografía y a una propuesta planimetrica que vaya en ese sentido uno de los lineamientos de la estrategia es lograr un territorio mas equilibrado y de alguna manera la equidad territorial es una política que se a intentado instalar en el gobierno regional incluso en la asignación de algunos recursos en alguna medida así que yo creo que la línea como dice Eduardo a sido también presentada en otras comunas y la idea es que pueda hacerse así
Concejal Moya: y lo ultimó; en la misma línea del rol de los municipios encargado municipal del prot eso viene con financiamiento o el municipio como ya se a acostumbrado a ver que esta sucediendo tiene que buscar el recurso para poder financiar estos profesionales.
Sr. Alcalde: somos los mismos
Sr. Peña: nos a tocado muchas veces venir a las comunas a pedir información con los mismos profesionales.
Concejal Rojas: yo comparto la opinión del colega en el sentido de que es una buena orientación en general, pero yo igual me quedo con la sensación de que es como muy buena declaración de principio y buenas intenciones mas que un trabajo real que podamos hacer, y especialmente cuando ustedes hablan de que se fundamente este tipo de descentralización porque lo que mas se ha escrito en chile es de descentralización y en lo que menos se a avanzado, es casi una declaración de buenas intenciones, participación social igual, o sea cuando hablan del cosoc los anteriores los Cesco una participación social totalmente estéril, porque no existen instrumentos legales para participar porque en la comunidad las participaciones sociales son solamente consultivas ni siquiera resolutivas; ahora lo que me preocupa de parte de eso es que este plan regional de ordenamiento territorial supuestamente permitiría al gobierno regional mejorar la toma de decisiones en el ámbito de inversiones y gestión territorial y también a nivel local y todos sabemos que es un tramite que ustedes no pusieron aquí pusieron todos los factores que influyen y no pusieron el factor político y por eso las decisiones son mas políticas que técnicas es algo que hay que considerar dentro de un plan ya que es una variante importante subjetiva o no la variante política es importante; hay municipios que no tienen ninguna de estas cuestiones y reciben una gran cantidad de recursos porque sabemos no es algo que se sustente en un modelo de trabajo si no que son decisiones que se toman y es mas incluso cuando sobra plata en Santiago no llega mucho acá porque casi siempre agarramos lo que sobra nomas o lo que sobra en Valdivia.
Sr. Peña: en el tema político, el levantamiento y la cartografía del trabajo son técnicos pero sin embargo el plan de seguimiento sí, debe contemplar un ámbito político para trabajar y lo otro es que si, yo también comparto lo que ustedes indican sobre el tema de la descentralización y participación y mentalización de la participación. Esto el gobierno de chile atraves de la Subdere la esta llevando a cabo mas que por que se le haya ocurrido o tenga la intención de hacerlo es porque chile ingreso a la OSD por lo tanto tiene que rendir cuenta y uno de los elementos muy débiles de chile que tiene muy pocos elementos de ordenamiento de territorio de hecho no tenemos una ley entre otras cosas. Por lo tanto yo no lo veo tan desesperanzador, además que chile debe rendir cuenta a esta entidad internacional para poder participar y ser un país desarrollado que es lo que todos queremos por lo tanto quizás el instrumento no va a quedar tan tirado.

Concejal rojas: ¿que prioridad piensan ustedes que va a tener el ordenamiento territorial dentro de la estrategia regional de desarrollo?
Sr alcalde: yo recuerdo cuando asumí la alcaldía estaba bien avanzado el plan de estrategia regional de desarrollo y comparto un poco con lo que dice tomas, que tiene visión política nosotros pusimos desde el día que asumimos la alcaldía nuestros focos de desarrollo y planificación de energía esta basada y de la mano con Valdivia y …(42-11) Si tu revisas los últimos 3 años ese impulsó que nosotros dimos porque fue una creación porque somos nacidos y criados porque tuve la oportunidad de llegar a la alcaldía y colocar este tema hoy día por primera vez el gobierno entiende y la región entiende que hay que poner 2 guarda parques; cuando el mocho existió ya hace varios años, recién si tu miras la historia el Mop dice arreglemos 4 kilómetros de 13 recién la universidad austral hace la zonificación y se entrega bajo un instrumento que se realizo con Panguipulli. Pero nosotros también sentimos que esta equidad no es tan así; yo valido un poco lo que dicen los concejales. Te pongo el mejor ejemplo llevamos 4 años de esta administración y los lagos no esta en ningún destino turístico; yo me pregunto donde estamos nosotros pero no se han puesto de acuerdo, llevamos cuatro años y todavía los lagos y Mafil no estamos en ningún destino turístico entonces yo no entiendo lo erodito de mas allá porque no dicen bueno te vas para parinacota y tu te vas para las torres del paine pero digan algo todavía no tienen los recursos.
Concejal Fritz: alcalde, justo a lo que usted dice del mocho Choshuenco, si usted ve territorialmente la mayor parte del mocho nos pertenece a nosotros a la comuna de los lagos el 51.8, sin embargo hoy día todo el mundo se lo atribuye a Panguipulli.
Concejal Rojas: y los instrumentos oficiales de gobierno y estudios están ahí
Sr. Alcalde: entonces si bien es cierto yo hallo valido que hay que tener mas sustento de planificación porque como dice Daniel en chile después del plano regulador no hay mas mirada no hay mas normativas y creo que esto es importante pero también es importante que ustedes los jóvenes los profesionales que están en esta área y que representan hoy en día a nuestro intendente entiéndase que hay debilidades en la comuna y la mejor debilidad que yo les manifiesto es que los lagos no esta en ningún programa ni nada turístico; en cuatro años nadie a tenido esa capacidad para decir incorporemos a estos cabros, si tu revisas a través de los años son esfuerzos aislados que el municipio hace con su equipo y nosotros somos los que venimos a Choshuenco nuestra imagen nuestro logotipo todo tiene el mocho o sea recién entendieron que existía y que es importante porque Valdivia no tiene la alta montaña la tenemos nosotros con Panguipulli y Futrono, pero eso no nació de una planificación nació de una visión política del alcalde que impulsa el mocho Choshuenco
Concejal Fritz: sin embargo hoy pertenece a la selva valdiviana.
Sr alcalde: Correcto pero para que vea si no fuera visión política no funciona eso todavía no hay guarda parque nosotros hicimos la primera convocatoria De 80 actores al mocho Choshuenco en febrero del 2009 llevamos 2 o 3 meses de alcalde invitamos a la ONG a la televisión al gobierno regional, al intendente, a los CORE, a los seremi a los directores invitamos a las iglesias a todos, ahí se dieron cuenta que existía porque no había intervención alguna; yo comparto esto lo hallo valido creo que es un instrumento si decir que hoy día nuestro municipio tiene como estrategia impulsar el mocho Choshuenco fuertemente no queremos mas las cosas que pusieron la vez anterior no las compartimos, la recuperación del rio potenciar el valle central que tenemos un proyecto con Natalia que esta acá que es potente, la recuperación del valle central con el rio san pedro y el mocho Choshuenco que son ideas nuevas hoy día nosotros incorporamos a este plan de desarrollo.
Sr. Peña: si alcalde eso es lo mas importante y relevante en cuanto a que pueda quedar plasmado en las jornadas técnicas y a través del encargado municipal y también si algún concejal quiere sumarse al trabajo esas son las miradas y visiones que nosotros queremos

construir desde las comunas para que las comunas nos digan que es lo relevante para ellas y que quede efectivamente así en el plan.
Concejal Fritz: para cerrar, objetivamente yo creo en el plan de regional de ordenamiento territorial pero lo que realmente me encantaría de que hemos visto otros trabajos en años anteriores que la verdad es que después estos trabajos quedan guardados y no tienen, no existe después un seguimiento con respecto al estudio que se hizo. Creo que aquí por lo que se ve viene mucho mas ordenado creo que están los objetivos mucho mas claros para donde vamos, a si que por lo tanto yo me voy a quedar con la tranquilidad que estamos frente a una institución de prestigio como es la de ustedes y que simplemente y ojala esto nos lleve un poco a la descentralización y que definitivamente nosotros como comuna aparezcamos con todo el potencial que tenemos porque hoy día no somos una comuna turística teniendo uno de los mayores atractivo dentro de la región tenemos nuestro rio san pedro que es una maravilla tenemos el mocho Choshuenco que es una maravilla y que a eso tenemos que sacarle tremendamente provecho. Y vuelvo a insistir yo creo en esto y voy a seguir insistiendo y preguntando por esto para que no quede simplemente plasmado en el documento.
Sr. Alcalde: agradecerles creo que es importante impregnar con este concepto de igualdad de equilibrio dentro de la comuna porque somos importantes y parte de esta región que cumple 5 años ahora el 2 de octubre. Se les agradece.

4.3 SOLICITA MODIFICACION ORGANIGRAMA MUNICIPAL INCORPORANDO TERMINAL DE BUSES A LA DIRECCION DE TRANSITO

Sr. Alcalde: Todos sabemos que el día 25 de septiembre se inaugura el Terminal hay que incorporarlo en el organigrama por lo que se pide este acuerdo
Sra. Ivanoff: esto permite además incorporar el cargo de Administrador que no existía.
Concejal Silva, no aprueba
Concejal Fritz, aprueba
Concejala Vera, aprueba
Concejal Rojas, aprueba
Concejal Moya, aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde, aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, TOMAS ROJAS VERGARA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, VICTOR FRITZ AGUAYO Y SRA. NUBI VERA REYES Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ SE APRUEBA MODIFICACION A ORGANIGRAMA MUNICIPAL INCORPORANDO TERMINAL DE BUSES A DIRECCION DE TRANSITO. (Por 6 a 1 votos)

4.4 ANALISIS Y APROBACION ESTATUTOS ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES "PAISAJE DE CONSERVACION PARA LA BIODIVERSIDAD DEL VALLE CENTRAL DE LA REGION DE LOS RIOS"
Presenta Srta. Natalia Campos Albornoz, Coordinadora Oficina Técnica Municipal Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro. Convenio Municipalidad de Los Lagos – Ministerio del Medio Ambiente. PROYECTO GEF SIRAP

Sr. Barrientos: Uno de los aspectos relevantes del trabajo que estamos llevando con el área del paisaje de conservación esta el trabajo en conjunto que además hemos estado llevando con la municipalidad de Mafil en una mesa de trabajo es una mesa que se están conjugando varios factores están los representantes de organizaciones sociales esta el ministerio del medio ambiente la municipalidad de Mafil esta el ejercito por tener propiedades en el territorio esta también empresas forestales, forestal Valdivia y forestal

masis mas o menos ese es el trabajo que se a llevado con la mesa estos son los actores que están ahí y entre uno de los aspectos de trabajo esta la determinación de un plan de trabajo en ese plan de trabajo una de las líneas de acción es ver de que manera se le da una orgánica legal que comience a respaldar esta mesa de trabajo, a sido muy difícil en contra alguna que nos agrupe a todos los que están, por esto el Sirap a contratado una Asesoría Legal que nos ha hecho un par de recomendaciones, y entre ellas esta que tal vez vamos a tener que trabajar con 2 formas de organizaciones; una que va ser la misma mesa que aun se esta trabajando por otro lado nos había propuesto la posibilidad de formar una asociación de municipios entre Mafil y los lagos por un tema territorial ya que el paisaje de conservación esta entre ambas comunas. Entonces esto ya lo hemos venido trabajando con Natalia y con el asesor jurídico y lo hemos revisado con los asesores jurídicos de ambos municipios y esta la propuesta de formar una asociación municipal que respalde el trabajo del paisaje de conservación en el valle del rio San Pedro, se envió los Estatutos al Concejo.
Srta. Campos: Enviamos los estatutos por correo esta semana, en Mafil están en el mismo proceso revisando los estatutos para poder aprobarlo; para nosotros es súper importante el tema de poder crear la Asociación porque el tema de la continuidad de la iniciativa y el tremendo desafío que se nos viene con el Proyecto FNDR que va a necesitar un apoyo en la parte logística y más operativa y en ese sentido la asociación va a permitir darle continuidad y sustentar todas las acciones que están contempladas en el FNDR, también hay una mesa territorial en la que estamos trabajando esta tiene un plan de trabajo que también debe ser respaldad, la mesa está en proceso de conformación y esperamos en una sesión mas zanjar el tema y tener un grupo mejor conformado
Sr. Barrientos: Los estatutos de la Asociación están en base a la Ley Orgánica Municipal por lo tanto se va a regir por los mismos principios legales de todas las Asociaciones Municipales que hasta este minuto tenemos vigentes como la de Residuos sólidos y la de Municipalidades de la Región de Los Ríos, Los Quórum de participación están determinados esta el Alcalde y la presencia del Concejo también
Srta. Campos: La idea es que en el Directorio participen los alcaldes ocupando algunos puestos que están exclusivamente dirigidos para ellos otros puesto que tienen que ser ocupados por Concejales que pertenecen a las comunas que forman parte de la asociación
El directorio consta de 5 cargos la idea es que este vaya apoyando y monitoreando el trabajo de una secretaria ejecutiva que en el fondo es la que se encarga de ejecutar las acciones que se hagan en la asociación y la idea de enviarles los estatutos es que ustedes los revisaran
Sr. Barrientos: otra de las cosas importantes es que el asiento de esta asociación se vaya alternando entre las comunas de Mafil y Los Lagos por el periodo de dos años lo que tiene que ver con la estructuración de esto y la futura mantención de las oficinas del paisaje que es en las cuales trabaja Natalia en Los Lagos y Alejandra en Mafil, de manera que la Secretaria Técnica estuviera también radicada en estas oficinas desde luego una secretaria técnica es una unidad gestora que coordina que levanta iniciativas de cartera con fondos postulables a distintos servicios públicos ya que el GORE y la SUBDERE apoya estas iniciativas, por otro lado esta Asociación seria pionera en la Región de Los Ríos y a lo mejor en el sur también
Y sería una Asociación de Municipalidades que se preocuparía en forma exclusiva de la protección del paisaje donde está la biodiversidad por eso encontramos relevante que se pueda conformar. La asociación también queda abierta que en un futuro se puedan integrar otras comunas que también contengan áreas de relevancia ambiental y en este minuto no estábamos en condiciones de eso el área determinada para el estudio del paisaje esta en dos comunas que son Mafil y Los Lagos pero tampoco se desconoce que se puedan ir reconociendo otras áreas de valor ambiental un poco más aisladas y que estén

en otras comunas de la región y que también puedan pasar a integrar esta asociación por lo tanto los estatutos quedan abiertos a que en algún minuto se pueda integrar alguna otra comuna. Por lo tanto se inicia con dos municipalidades fundadoras**.**
Concejal Rojas: cuando dices que se el domicilio se ira alternando, pero inicialmente debe mencionarse una creo que debería quedar eso estipulado
Sr. Barrientos: esa es una conversación que todavía no hemos tenido con la municipalidad de Mafil y se espera que sea la Municipalidad de Los Lagos la que parta los dos primeros años por el programa FNDR que estamos postulando para el año 2013 y debería iniciarse la ejecución acá**.**
Concejal rojas; debería decir el articulo 4 para todos los efectos el domicilio de la Asociación debería ser la comuna de Los Lagos que se irá alternando
Srta. Campos: falta la conversación entre los Alcaldes todavía
Sr. Alcalde: hoy día teníamos que reunirnos pero no se pudo, concuerdo que debe decir parte Los Lagos con los dos años y debe ser alternada y Mafil está de acuerdo
Concejal Moya: el FNDR lo postula Los lagos por lo tanto la pega se esta haciendo desde acá
Sr. Alcalde, se somete a votación la constitución y Estatutos de la Asociación de municipalidades entre Los lagos y Mafil Paisaje de Conservación para la biodiversidad del valle Central de la región de Los Ríos.
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ENTRE LOS LAGOS Y MAFIL, "PAISAJE DE CONSERVACION PARA LA BIODIVERSIDAD DEL VALLE CENTRAL DE LA REGION DE LOS RIOS", Y SUS ESTATUTOS, LOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA

Concejal Moya: en base a esta Secretaria Técnica o asociación entre municipalidades cómo va la mesa territorial, quiénes la componen, o como se integra.
Sr. Barrientos: va paralela, esta asociación conformada se integra a la mesa, ahora estamos integrados como municipios y la idea es que una vez conformada la asociación se integra la asociación a la mesa de trabajo
Srta. Campos: Lo que pasa que como hoy día no se puede agrupar legalmente las empresa con los municipios y el ejercito tuvimos que buscar figuras que sean paralelas y que se acoplaran y en ese sentido esta por un lado la asociación de municipios Los lagos Mafil, que se incorpora a esta mesa territorial en su rol en el fondo de gestora del territorio y se incorpora a las empresas y a la comunidad
La mesa territorial la componen las empresas comunidad y ejercito
Concejal Fritz: Natalia trae una presentación sería bueno darle la oportunidad de mostrarla ya que se dio el trabajo de hacerla
Srta. Campos: se trata de otro tema y es mas que nada para darle contexto al tema de la Asociación, y les quería comentar el tema de la mesa de territorial y como han ido incorporando nuevos actores como el ejercito, estamos trabajando con el Comandante de Pupunahue de Riñihue por un mandato que viene de Santiago y también se incorpora Forestal Valdivia con su declaración del área Calcupil de Tomen y Masisa que también tiene un área dentro del paisaje, hemos logrado aumentar de un 0% a un 20% con estas nuevas unidades pilotos que ahora se transforman en 11 con las dos forestales y el Ejercito que va a

empezar a trabajar en su unidad piloto Pupunahue y Riñihue. El desarrollo de los talleres de educación ambiental un poco como para rendir cuenta porque el primer año dijimos vamos a hacer talleres de educación ambiental y hemos ido avanzando en esto y queríamos que ustedes estuvieran al tanto hemos hecho talleres de educación ambiental en Pancul, Los Ciruelos, Riñihue, Lo Águila en Mafil la idea es poder empoderar a la bases no solo a los dirigentes que están en las mesas territoriales sino también a las personas que están detrás de ellos y finalmente el tema de la conformación de la mesa territorial para nosotros es súper importante como iniciativa que haya un grupo de trabajo en el que se respalde la iniciativa nosotros decimos que es como el corazón del paisaje de otra forma no podemos seguir avanzado porque no podemos proponer una iniciativa FNDR o un FRIL u otra cosa necesitamos gente trabajando con nosotros y creo que hemos tratado de adoptar en una instancia un poco innovadora porque estamos tratando de hacer participación efectiva, tratando de generar una alianza publico privada que nos de las luces para seguir avanzando y no meramente consultiva, el plan de desarrollo territorial que estamos haciendo con el paisaje de conservación lo esta haciendo la misma mesa a través de lluvia de ideas de las personas que participan entonces contarles que esta este corazoncito dentro del paisaje y esperamos que alguna vez ustedes nos puedan visitar en las próximas sesiones y vamos a estar atentos para poder invitarlos y ellos también están súper contentos de que el municipio este participando activamente quizá no se a conversado aquí en el Concejo pero si a través del equipo técnico municipal están participando activamente el concejo está representado
Lo último es la iniciativa FNDR ustedes aben que estuvimos en la sesión que se hizo en Los lagos presentando y posterior a esa reunión hemos mandado oficios la idea es que se refuerce la idea de priorizar el FNDR el Seremi de medio ambiente envió su carta solicitándose al Intendente desde el municipio de Mafil también hicieron su parte y la idea es que el próximo año estemos todos presionando para que salga el FNDR y salgan los recursos para poder hacer un montón de actividades que tiene la mesa y los municipios asociados, también enviamos una carta a los Concejeros Regionales y en la sesión de Consejo anterior quedo la idea de organizar un terreno al paisaje de conservación y esperamos que ellos nos entreguen una fecha propuesta para ejecutar esta salida a terreno oferta
Concejal Moya: el tiempo para el proyecto FNDR, y los recursos cuanto se solicitaron
Srta. Campos: 2 años y son M$ 238, hay 3 líneas de trabajo el programa se llama Capacitación y difusión para la protección de un área de alto valor ambiental tiene una línea de trabajo que tiene que ver con capacitación a los servicios públicos, entre ellos los municipios, capacitación a productores locales productivas y el tercer tema capacitación ambiental y capacitación a la comunidad en general.
La idea es que este FNDR nos ayude a financiar por 2 años la continuidad del programa y la contratación de algunas consultoría que nos ayuden a perfeccionar esos temas y el ultimo tema era la Asociación de Municipalidades, que ya lo abordamos
Agradecemos la buena disposición y el apoyo para seguir trabajando en esto
Concejal Fritz: felicitaciones

Sr. Alcalde: Solicito autorización para adelantar varios e invitar al inspector técnico de Serviu Mario Hoehmann y Sr. Boris Cruz Gerente Técnico Constructora Carlos Marín e Hijos Ltda i

5.2 Sr. Alcalde; Los invitamos por una obra que se esta ejecutando en calle costanera a la altura de urbano López por un tema de evacuación de aguas lluvias que va en forma perpendicular al eje de la compuerta del talud o pretil y los vecinos han planteado la inquietud al concejo y queremos saber cómo queda terminada la evacuación de aguas de calle Urbano López y Costanera, se entiende que la cámara que se está desarrollando con

la compuerta que está hacia arriba la lógica nos dice que no tendríamos evacuación de las aguas por el contrario tendríamos más riesgo de inundación
Mario Hoehmann : el proyecto contempla evacuación de aguas por una nueva salida hacia el rio que no trae compuerta y lo que se estudio es ocupar la misma cámara de salida que tiene compuerta, me imagino que esa cámara funcionaba en los tiempos de avenida
Sr. alcalde: No, porque las compuertas se cierran
Mario Hoehmann: Lo digo porque la otra no tiene compuerta y trabajaría con las mareas y se materia el agua, por eso se estudia conectarse a esa cámara
Sr. Alcalde: creo que lo más saludable es hacer una ampliación de obras, a través del Gobierno regional, porque esa compuerta se cierran porque el agua se devuelve
Sr. Mario Hoehmann: Eso en tiempo de avenida cuando sube el rio
Sr. alcalde: y por aguas lluvias también porque no las evacua, porque llega una presión del caudal mas las aguas sostenidas que tenemos acá no hay presión de salida y se forma una laguna, esto es algo que todos conocemos porque somos nacidos y criados acá en Los Lagos y la idea sería que continúe aguas abajo y tendríamos que ver de que manera nosotros podemos colaborar en este tema con el Mop para buscar si es necesario mas recursos, pero debería tener una compuerta que permita evacuar hacia abajo y no conectar donde usted señala porque eso no va a servir
Concejal Fritz: al poniente de la calle Urbano López
Concejal Moya. Rio abajo por calle costanera
Sr. Mario Hoehmann: Antes salía frente a calle Urbano López y sin compuerta
Concejal Moya: Por un tema de física si se abriera la compuerta entraría el rio
S. Mario Hoehmann: como está actualmente
Concejal Moya: eso lo modifico Serviu, Yo estuve ese día y conversamos con Serviu y me dijo que se va a ocupar la compuerta existente, además ahí hay un terreno municipal que se relleno porque el agua de alguna manera se acumulaba e impedía que el agua lluvia llegara a los domicilios particulares, eso hoy día se relleno por lo tanto las aguas se estarían concentrando en el cruce de las calles Urbano López con costanera
Sr. alcalde. Calle costanera recibe toda las aguas lluvias de la altura desde la Viila Los Alcaldes, Villa Los Rios Villa San Pedro atraviesa Quinchilca y llega a costanera entonces el caudal no es menor
Sr. Mario Hoehmann: si esa compuerta no esta funcionando vamos a tener que hacer un proyecto nuevo un estudio para botar agua a bajo y buscar la cota de salida porque en este momento como esta el proyecto se va a meter el agua y se va a inundar
Boris Cruz: Yo sugiero lo siguiente lo hicimos en Osorno donde había un problema mas o menos parecido dejaría el proyecto como esta con el muro de boca porque me parece que este esta un poco alejado de la corriente por lo tanto el agua llega pero no con corriente fuerte , diría mantener el proyecto pero si agregar antes del pretil hacia la ciudad una cámara y que esta tenga una compuerta y el muro de bica dejarlo tal cual porque si dejamos una cámara en el muro de boca sube el agua y no hay como cerrar la compuerta la cámara debería hacerse entre la calle y el pretil hacer ahí cámara con compuerta entonces cuando se produzca una avenida el agua se viene por la tubería alguien tendría que ir y cerrarla
Sr. Mario Hoehmann: Y el agua queda ahí hasta que nuevamente baje el rio yo creo que esa calle se creo pensando que siempre iba atenr ciertas inundaciones
Sr. alcalde entendíamos que la pavimentación iba a resolver gran parte de ese problema y nuestra posición es velar porque se haga lo que se debe hacer y no quedarnos mirando porque l proyecto no contemplo y la pregunta es De que manera podemos colaborar con quien podemos hablar o lo hacen ustedes, lo único que tenemos claro es que hay que hacer algo y lo que se haga se debe hacer bien, independiente que llueva mucho aquí se debe usar la tecnología para dar solución, eso es todo nada mas, si cuesta mas plata

tendremos que tocar las puertas correspondientes para conseguirlo pero no podemos quedarnos aquí hay que buscar una solución estamos aquí para hacer bien las cosas
Sr. Boris Cruz: cuanto es el tiempo de avenida
Sr. alcalde: Eso es relativo, este año por ejemplo no ha llovido
Lo que yo reitero es que aquí hay un problema y tenemos que buscar una solución independiente de si llueve mucho o poco para que cuando tengamos lluvias no tengamos inundaciones.
Sr. Mario Hoehmann : El problema es de cota
Boris Cruz: la otra solución es hacer un foso de hormigón y poner grupo de motobombas y devolverla al rio por sobre el pretil
Sr. Mario Hoehmann: o poner tubería y salid aguas a bajos en el rio
Sr. Alcalde: al lado suyo vive un señor que trabajo 40 años en vialidad y tocamos este tema aca porque tenemos un experto ahí, que hizo la carretera austral etc. Y el nos explicaba lo que hay que hacer. Yo no soy ingeniero, el nos indico el problema y.
Concejal Espinoza: reiterar lo que dice el Concejal Moya y Espinoza que esa compuerta en el invierno no sirve, hace unos dos años el Sr. Ramírez señalo que los tubos están en forma recta poco falto que salieran aguas arribas del rio, quizá un sistema de tubos que vaya perpendicular al rio
Sr. Mario Hoehmann: el proyecto esta ahí vota aguas abajo esta bien diseñado
Concejal Espinoza: el alcalde tiene la razón somos todos laguinos y tenemos hasta mayo del próximo año para definir un proyecto que resuelva el problema porque de aquí a esa fecha las lluvias van a ser las mininas y peligro de inundación es poco, pero en el invierno acá llueve mas aun que las aguas se canalizan
Concejal Moya: tenemos el 100% de nuestras calles pavimentadas
Sr. alcalde: nosotros firmamos un acuerdo tiempo atrás donde el Serviu no quería pavimentar esa calle producto de la inundación y nosotros tomamos el acuerdo de que preferíamos tener una calle inundada por 5 dias mas que barro por mucho tiempo, pero independiente de eso por la responsabilidad que me cabe como alcalde tenemos que buscar una alternativa para mejorar
Sr. Barrientos: técnicamente cuñado se aprobaron los proyectos de pavimentación Serviu no dio la aprobación de calle costanera y la razón era inundación permanente y no había solución técnica para eso, Mauricio Núñez el Ito de la municipalidad me explica esto y me dice nosotros preferimos tener esas dos calles pavimentadas inundadas que con barro y se inunde dos veces al año y el Serviu nos dio la aprobación siempre que el Concejo respalde y Mauricio vino a Concejo a explicarlo, entiendo que hay que buscar una solución y técnicamente se puede hacer algo y sería bueno que Mauricio se haga cargo de venir a tratar de buscar eso. Ahora Serviu tiene ese respaldo de nosotros
Concejal Rojas: y la solución que propone el Sr. de hacer algo mas acá y que forma parte del proyecto
Sr. Boris Cruz : Dejar el proyecto tal como está con el muro de boca que da a favor de la corriente y la compuerta actual que según ustedes no está dando resultados esta conectarla a la nueva tubería que está en el proyecto y olvidarse de la salida que tiene actualmente hacia el rio
Sr. Barrientos: Si se evaluó esto con la unidad técnica con respaldo del Serviu se puede pedir un aumento de obra y se puede ir al Concejo Regional en eso no hay problemas
Sr. alcalde: Propongo que Mauricio Núñez nuestro encargado se reuna con la empresa al termino de esta reunión y formule una propuesta que Mauricio nos haga llegar a nosotros
Sr. Mario Hoehmann y Sr. Boris Cruz están de acuerdo

4.2 INVITACIÓN SR. JOSÉ RIVAS ELGUETA FISCAL JEFE, FISCALÍA LOS LAGOS

TEMA DE INTERÉS RELACIONADOS CON ÍNDICES DE DELINCUENCIA EN LA COMUNA Y OTROS COMO ABIGEATO.

Sr. Alcalde: esta invitación obedece a alguna sin inquietudes que tiene el concejo y la comunidad respecto a la delincuencia y abigeato en el sector de Lipingue donde una familia fue afectada y Policía de investigaciones nos explicaba que ellos nunca recibieron orden de investigar así lo señalaron en una reunión de concejo y quedo la duda ya que estaba la familia presente y es un tema que esta latente en Lipingue y no se ha tenido resultados fueron afectados con más de 15 animales, producto de esto invitamos a Carabineros y la Policía de investigaciones y nosotros hemos pedido que se reabra el tema y se inicie la investigación porque es algo reiterativo que afecta principalmente el sector de Lipingue. Entendemos las facultades que cada uno tiene pero quisimos invitarle para poder abordar y entender este tema desde su perspectiva

Sr. Rivas: todos mía transmitirles la preocupación de este fiscal y de la jefatura y fiscal regional sobre el tema del abigeato no es un tema ajeno a la preocupación del Ministerio publico por el contrario esta dentro de los ejes principales de persecución penal sobre este delito que no solo afecta a esta comuna sino que otras también de responsabilidad de este fiscal como son Mafil y Futrono siendo esta ultima muy afectada con este tipo de situaciones, básicamente por su extensión y ruralidad. En segundo lugar decir que esto se demuestra porque básicamente se a efectuado un plan de coordinación institucional a nivel de gobierno regional con el ministerio publico y con policía se va a realizar para el 18 de septiembre fecha en que los delitos de abigeato aumentan al igual que para año nuevo, estadísticamente es así, sucede que se envió y remitió a casi todas las fiscalías locales un cronograma de controles que va a efectuar en carretera tanto carabineros como el SAG, SII, a fin de aumentar los controles en estas fechas tan sensibles para los efectos de este delito, en tercer lugar hacer presente que también el interés se revela que todas las causas que ingresan al ministerio publico en esta región existe un instructivo de al menos de aproximadamente 8 meses a un año atrás donde se obliga a todos los fiscales que llegando una denuncia por delito de abigeato previo a tomar una decisión de termino despachar una orden de investigar, el fiscal es soberano porque está dentro de sus facultades con que policía trabaja el procedimiento y generalmente como Investigaciones no tenemos en la comuna y como estadísticamente han tenido un poco más de experiencia en este tema y los resultados en cuanto a las ordenes de investigar de carabineros e investigaciones no son muy distintos y el delito de abigeato es muy difícil de esclarecer básicamente por la hora que se comete y cuando se denuncia porque los dueños de los animales se percatan al día después, hacen la denuncia días después la orden de investigar se demora 30 días en llegar a la fiscalía hay temas de coordinación que hay que mejorar pero la verdad sea dicha es que el delito de abigeato en un porcentaje muy relevante sobre el 90% donde en todas se envía orden de investigar por parte de fiscalía a carabineros e investigaciones no tiene resultados positivos casi todas terminan en archivo provisional porque no se lograron reunir antecedentes para continuar la investigación respecto de personas determinadas, lamentablemente ese es el resultado y nosotros tenemos que tomar decisiones con los elementos que tenemos en las carpetas de investigación no podemos tomar decisiones discrecionales y formalizar a personas que no tenemos como probar que fueron autores e un delito por más que toda la comunidad sepa esa persona se dedique al abigeato si no tenemos pruebas que ellos fueron, el comidillo no nos sirve, nosotros a los tribunales llevamos pruebas esa es nuestra labor se supone que nuestra labor la preside el principio de objetividad y de legalidad por lo tanto nosotros tenemos como toda institución pública velar porque esos principios se cumplan

En quinto lugar que nosotros hicimos una charla a la comunidad por este tema tuvimos presencia de concejales y comprometimos otra reunión con la comunidad porque nosotros queremos una fiscalía puertas abiertas para los ganaderos y toda la zona rural porque a nosotros nos interesa permeabilizar la reforma y comunicarle como funciona a la gente de la base porque hay desconocimiento y me di cuenta que la gente no sabía que las causa que se archivan se pueden abrir con nuevos antecedentes hay un protocolo en la fiscalía donde la persona puede pedirlo, eso se puede hacer, todas las victimas pueden pedir copia de su carpeta de investigación pueden presentar querellas es decir las decisiones que toma el ministerio publico no son a espaldas de la gente incluso pueden sugerir diligencias con nuevos antecedentes puede pedir que la causa se reabra y hemos reabierto casos y hemos tenido resultados y en ese sentido hemos trabajado probablemente esto como en todo que hacer humano es dable perfeccionar el trabajo con fiscalía y con la gente.
En el caso particular que usted me plantea yo dudo que no se haya despachado una orden de investigar a menos que sea un abigeato que ocurrió hace dos o tres años atrás
Concejal Fritz: fue este año
Sr, Rivas: seguramente la orden de investigar fue seguramente sin resultados
Sr. alcalde: el caso puntual de esta familia Lagos, le han matado alrededor de 12 animales en distintas oportunidades, cuento corto tuvo que vender los 3 animales que le quedaban y ara esta señora es fuerte vive con su mamá
Sr. Rivas: Uno puede hacer 2 lecturas; primero está el tema del ganadero que tiene 200 cabezas de ganado pero la generalidad afecta a las personas que tienen 2 a 3 vaquitas y frente a los robos reiterados no hay capacidad humana de carabineros ni de investigaciones para hacer labor preventiva los campos son extenso y es imposible que Carabineros este recorriendo los caminos rurales por eso es muy fácil robar animales, es mucho más difícil robar una Tv en una población que este delito
Sr. Alcalde: La familia señala que carabineros fue una sola vez a preguntarles si tenían dato de quien les había robado y no hace mucho volvieron a ir y les dijeron que su causa estaba cerrada
Sr. Rivas; eso tiene que ver con lo que le decía. En los lagos trabajamos 2 fiscales y a mí en general no me gusta hablar de casos en particular entiendo que esas cosas deben conversarse en privado con el afectado que es a quien realmente le interesa el tema en fiscalía yo atiendo martes y jueves a la gente que tiene causas y atiendo público en general y creo que esto pasa porque la gente no sabe que puede pedir reapertura de la investigación incluso hay personas que solicitan que la orden de investigar la cumpla investigaciones y no carabineros, yo accedo a lo que solicita la victima incluso como un efecto placebo porque se siente más segura que la haga cierta investigaciones cuando yo se en mi fuero interno el resultado es el mismo quiero que les quede claro que en general las decisiones que toma la fiscalía cuando se archiva una causa y por lo demás como dice el nombre es un archivo provisorio no es una decisión arbitraria es porque el fiscal tiene que tomar decisiones con la carpeta de investigación. Cuál es el arquetipo de un parte de abigeato Juanito .. Domiciliado en xx parte hoy día en la mañana me di cuenta que me faltaban 2 animales los que se habían sustraído etc, por tanto hice la denuncia a carabineros, tiene testigo de los hechos o alguna evidencia, no. Carabineros interroga a los vecinos que viven distantes y nadie sabe nada el parte llega a fiscalía orden de investigar no hubo testigos, conclusiones no se pudo establecer el delito y si esto ocurre 6 veces siempre lo mismo el fiscal no puede tomar otra decisión.
Concejal Fritz: peor quizá ahí la tranquilidad le va a quedar al afectado de que se de la posibilidad de que se investigue la otra policía
Sr. Rivas: perfecto pero que se acerque a la fiscalía
Concejal Fritz. Es atribución del fiscal que policía envía
Sr. Rivas; si, absolutamente

Concejal Fritz; independiente de si el afectado quiera o pida que lo haga la otra policía
Sr. Rivas: es decisión del fiscal, yo he tomado conocimiento de que eso ha ocurrido y le he manifestado mi malestar a la jefatura de investigaciones porque eso es atribuirse facultades que no tienen, es el fiscal quien dirige la investigación y la facultad de la policía ya sea carabineros o investigaciones está dada en el Art 83 del código procesal penal que son facultades autónomas, pueden realizarlas sin control del fiscal incluso hasta el art. 85 que es control de identidad, de ahí en mas no pueden, ocurre que aquí hay una dualidad donde el ministerio publico por un aparte dirige la investigación y decide con que policía investiga y tenemos la supremacía por decirlo de algún modo de dirigir a la policías no somos sus superiores jerárquicos no los calificamos ni los evaluamos y en la práctica se produce un traslape que tiene que ver con la decisión del fiscal de trabajar con investigaciones pero el jefe de carabineros por ejemplo de Valdivia envía igual orden de investigación y se salta al ministerio publico eso sobre todo cuando son casos de connotación nacional porque todos quieren un poco la pantalla incluso la prensa se entera de los procedimientos antes que el fiscal porque se intercepta la radio de carabineros y el periodista lo hace dentro del cumplimiento de labor que es también legitimo y está dentro de las reglas del juego y a veces es bastante desagradable pero son cosas que quedan dentro de lo que uno debe afinar con las policías y seguramente porque para ellos no es fácil porque son subordinados y si el superior le dice haga tal cosa, ellos la hacen, ustedes saben que incluso hay algunos roces entre carabineros e investigaciones y uno tiene que actuar conciliatoriamente
Concejal Moya: yo quería transmitir porque lo conversamos con carabineros y la PDI y se solicito como acuerdo de Concejo y nos hubiese gustado que en esa reunión hubiese estado usted, recuero que hace un tiempo estuvo junto a la Magistrado de Garantía lo que se plateo fue solicitar un plan de carabineros como el que tiene Panguipulli, La Unión y ahora Valdivia que es el Plan cuadrante y una forma de poder solicitarlo por la responsabilidad que nos cabe es hacer efectivo la demanda e inquietud de los vecinos, y echo de menos de parte del Ministerio publico dentro de las competencias que ustedes tienen; primero que ustedes persigue el delito y Noel apoyo a la victima que es un tema que genera esa sensación de que la victima queda indefensa porque ya es complicado que pongan un abogado y de ahí ya partimos mal versus la percepción de que el imputado si tiene un defensor, partiendo de ahí estamos en desequilibrio, dentro del análisis es bueno comentarlo y lo otro es el mismo temor que tiene la gente muchas veces de acercarse porque a lo mejor el problema se genero en la población con el abigeato y la gente calla por temor a represalias y de ahí viene el sugerir mejorar los instrumentos y ustedes pudieran profundizar más la investigación para que la gente tenga un mayor respaldo, y por ultimo señalar que me agrada mucho el taller que hicieron con el mundo rural y aumentar desde ese punto de vista las medidas preventivas con talleres e información porque la gente cuando se habla del discurso de la puerta giratoria culpan al ministerio publico creo que ustedes debieran tener un rol más activo porque lo hace carabineros y en menor medida Carabineros y ustedes se ve como ente semi inalcanzable, lo mismo los juzgados de garantía y debiesen estar más cercanos a la comunidad ya que es la única fórmula de poder validar la sensación de que la justicia es realmente justa y no de que en Chile la justicia no funciona, no se si me explico bien, ese es el diagnostico que yo tengo.
Sr. Rivas; sobre lo que usted señala que son varias preguntas, probablemente usted me hace una pregunta que tiene que ver con una sugerencia al Ministerio Publico o a la Fiscalía de Chile de que se pueda profundizar el tema de apoyo a las víctimas en los delitos en general, en ese sentido le puedo decir que nosotros contamos con una unidad de atención de víctimas y testigos a nivel regional y nacional porque efectivamente la Constitución nos asigna el deber de darle protección y apoyo a las victimas tratamos de hacer y trabajar con nuestros propios reglamentos distinta a la labor propia del fiscal, decirle que como en todo orden de cosas es una unidad que tiene recursos yo diría 100 personas escaso pero mucho

menor a lo que teníamos 10 años atrás eso hay que decirlo con justicia, pero tenemos escases de recurso humano, para que sepan en toda la región contamos con 1 asistente social y 1 psicóloga para toda la región , finalmente cuando uno tiene esta cantidad de recursos humanos uno tiene que priorizar y no es que no nos interese la Sra. que fue afectada por un delito lo que pasa es que nos parece más razonable es orientar estos recursos a aquellas personas víctimas de delitos sexuales, familiares de un homicidio violencia intrafamiliar donde prestamos mucha ayuda, se nos va mucho recursos en medidas de protección, hemos levantado panderetas, alarmas, celular etc., nos gastamos 8 millones al año en protección domiciliaria eso antes no existía ahora para las 3 comunas no es que haya poca preocupación y básicamente lo que se hace con las personas es una primera acogida a las victimas contención, protección orden económico en la medida que lo permite el reglamento se hace también un rol de derivación a los centros de la mujer de menores casa de acogida con equipo de profesionales completo hay mecanismos.
En una comuna como esta donde la violencia intrafamiliar en el sector rural es un hecho muy doloroso esta la remisión la mujer perdona al marido igual gastamos un millón de pesos en protegerla. Usted concejal me hizo varias preguntas si me repite alguna.
Concejal Moya: Aumentar la labor preventiva con mejores talleres acercarse a la comunidad más educación a la población
Sr. Rivas: además de los recursos escasos los fiscales no tenemos mucho tiempo porque estamos sobrecargados de trabajo y finalmente la idea es crear un cronograma pero tenemos que hacerlo en las 3 comunas y cuando hago uno o dos acá en la comuna es porque hago 6 en el año que para mí es harto, ese es el tema
Sr. Alcalde: Uno también tiene inquietudes como las que plantean los concejales como lo que paso con carabineros con el Mayor Fierro hay como una distancia en cambio los otros 3 años tuvimos mucha cercanía y uno se apoya en forma mutua, en cambio hoy día existe esa distancia y se crean mayores problemas, en todo caso quiero que sepa que nosotros vamos a colaborar estamos trabajando fuertemente con las mujeres sobretodo en violencia intrafamiliar que es único en la región financiado con sicólogo asistente social abogado tenemos 5 profesionales y vamos a incorporar 66 millones de pesos en este proyecto y va a trabajar con el programa mujeres jefas de hogar y vamos a prestarle apoyo a Futrono, Paillaco y Los lagos va a ser liderado desde acá, ya tenemos la red se reactivo el programa 24 horas con menores de edad con Carabineros ya se han derivado alrededor de 10 jóvenes se está trabajando con seguimiento, la intensión es mas que nada unificar criterios con respaldo municipal
Sr. Rivas: Todo lo que esta mencionando qué función cumple en especial los 66 millones de pesos para qué es y cuándo esta operativo
Sr. Alcalde: Centro de apoyo a víctimas de delitos VIF mujeres agredidas Sernam con la Municipalidad de Los Lagos, y esperamos sea lo antes posible, se licito y una empresa lo objeto y envió a Contraloría, esta frenado por eso
Sr. Rivas: Lamento la distancia de ustedes con carabineros, pero nosotros mantenemos excelente relación con carabineros e investigaciones, la idea es que siempre carabineros trabaje mejor los procedimientos uno podía ser más flexible en un principio pero a 10 años de la reforma tenemos que subir la vara en la calidad de los procedimientos porque finalmente como ustedes lo decían trabajamos aunadamente con carabineros e investigaciones, pero finalmente las criticas se focalizan sin saber donde nace el problema y así lo hace la gente y la prensa pensando siempre en el fiscal y la verdad es que esto tiene una lectura mas allá de esa porque finalmente los que hacen las diligencias son otras personas por lo tanto también tenemos que mejorar esa parte no somos infalibles también nos equivocamos lo mismo Carabineros e investigaciones y probablemente la gente igual no hay que ser tan severo

Sr. Alcalde: Esa es la idea tener un acercamiento y mantenernos cercanos y retroalimentados para poder apoyar nosotros en lo que podamos
Sr. Rivas: comentarles que el ingreso de la fiscalía respecto del año 2011 a aumentado en alrededor de 7% y esta contaminado porque son 3 comunas no solo de Los Lagos. Al 3 de septiembre en los lagos el 2011 teníamos ingreso de 1.643 causas hoy tenemos 1764 es decir aumentaron 121 causas lo que da un aumento de un 7,4% pero el año pasado aumento 10% tratamos de hacer lo mejor. También estamos peleando por un plan de fortalecimiento porque somos 7 funcionarios
Sr. alcalde: Tiene que hacer lo que hizo el alcalde de quinteros
Sr. Rivas: Nosotros no estamos a ese nivel pero igual tramitamos 2000 causas por fiscal con apoyo de 1 a 2 funcionarios por fiscal y pedir que tengamos el grado de inmediación que las victimas exigen y cada vez va a ser mayor hay también que entender el otro lado de la moneda porque en el fondo con 3 funcionarios no se puede atender a 2000 personas, en cada causa hay un problema y cada persona piensa que el suyo es el más importante si le quiebran los vidrios de la cas piden que vaya preso
Sr. alcalde: hablando de vidrio la idea nuestra es que se derive a policía de investigaciones los vidrios que se quebraron en el liceo antes de ayer
Sr. Alcalde: que el Director lo solicite
Sr. Alcalde: Se agradece

4.5 PRESENTACION ORDENANZA TERMINAL DE BUSES
Presenta Sra. Veruska Ivanoff Ruiz Directora de Tránsito
Sra. Ivanoff: como ustedes saben estamos exportas de empezar a funcionar el terminal de buses y es necesario regular la operación del mismo. Comentarles que a nivel de Ministerio existe una Ordenanza tipo para terminales de buses y este documento que yo les presento fue elaborado por el Asesor Jurídico de la Municipalidad y Modificado en algunas partes por la Dirección de Transito en términos de integrar algunas cosas nuevas y en términos de los valores que vamos a analizar.
Básicamente esta Ordenanza alcanza todas las personas naturales jurídicas de empresarios que presten servicio no urbano en el terminal municipal de Los Lagos y que cuenten con la autorización del Ministerio y la Administración del Terminal. Este terminal puede ser administrado por la municipalidad o puede ser Concesionado, vamos a ver las dos figuras;
Generalmente señala que tiene que considerar 2 áreas totalmente separadas, una está destinada a la maniobra de los buses y otra que tiene que ver con el desplazamiento de los pasajeros y del personal, áreas que deben estar sectorizadas lo que efectivamente es así, debe procurar una organización eficiente y adecuada a fin de que los usuarios tengan el máximo de seguridad en cuanto a sus intereses y bienes.
El artículo 5 se refiere a los contratos de transporte de pasajeros y carga y otros de comercio
El artículo 6 señala que dependerá de la Dirección de Transito
Da lectura al Art. 7
En este punto me voy a detener para señalarles que esto funciona con una propuesta de la Dirección de Transito a la subsecretaria regional ministerial de transporte que vea cuales son las rutas de desplazamiento de los buses al interior de la comuna y el criterio que generalmente opera es que los buses se desplacen lo menos posible dentro del área urbana, son buses de servicio rural. Hace dos semanas atrás vino profesionales de la Seremi de transporte vimos en terreno cada uno de los recorridos y la propuesta es que los buses salgan del terminal con destino a Mafil desde calle conductor Núñez, Caupolicán, Quinchilca donde está la estación de servicios y sigan su ruta a Mafil, el mismo recorrido los buses que van a la ruta T35 Panguipulli, en el caso de los buses que van a Antilhue por el momento solamente queda salir por la misma ruta hasta Quinchilca y doblar hacia el poniente saliendo por calle Balmaceda Norte Cruzada sur y en este momento hay 2 servicios

y los buses que van a Paillaco la propuesta es que salgan por calle Conductor Núñez, Caupolicán doblen hacia Lanin y en Lanin viren a la izquierda hacia 11 de septiembre para evitar mayor conflicto luego de ver todas las calles la que mejor se presenta es Lanin y se vio la posibilidad de que a futuro esa ruta se haga director por Conductor Núñez hasta la avenida 11 de septiembre, pero como hoy dia las condiciones operativas de esas vías no son las más adecuadas y como viene un estudio de transito importante a nivel regional dentro de las medidas que se quiere evaluar esta contemplar lo que tiene que ver con los flujos al interior de la comuna.
Comentarles también que este ruteo se compartió con los empresarios de transporte previo a esta presentación y ellos habían supuesto la variable que el ingreso o salida de los buses hacia Mafil y Quinchilca sea por entre medio de la población de empleados particulares calle Eduardo Zarate lo que no se considera viable por ser zona residencial
Da lectura al Art. 8.
Concejal Espinoza: Esto es oficial Colbún está esperando la respuesta del Mop para iniciar la construcción del puente, esto es oficial tuve una entrevista con el Sr. Russi y otras personas y ellos me dieron esta respuesta
Da lectura al Art. 9.
Da lectura al Art. 10.
Da lectura al Art. 11.
Respecto de eso señalar que esto fue acordado con los empresarios, el punto de control va a estar en la intersección de calle Conductor Núñez con Caupolicán hay se van a considera los 3 minutos de desplazamiento, también vimos que si era mucho o poco en el camino vamos a evaluar porque como no tenemos experiencia previa respecto del uso de este espacio es algo que puede modificarse
Concejal Espinoza: estamos a exportas de que en un año tengamos la ruta Los Lagos Antilhue Valdivia. Va a ser mucho el cambio de ruta de los empresarios
Sra. vera: no entiendo la pregunta
Concejal Espinoza: como esa ruta a Valdivia por Antilhue se abre pienso que para mucho público laguino esa ruta es mejor
Sra. Ivanoff: ahora si entendí, no han expresado el interés de usar esa ruta y están temerosos de ver si les conviene o no, en este momento hay solo dos empresas que están haciendo esa servicio
Concejal Espinoza: hay posibilidad que empresas externas se interesen
Sra. Ivanoff: siempre que exista disponibilidad de uso de horario. Lo que si están claros que abierta esa ruta y construido el, puente va a haber interés de otras empresas respecto del uso del terminal y eso los tiene temerosos
Da lectura al Art. 12.
Sra. Ivanoff: Esto también fue conversado con ellos. A que se refiere esta suspensión por 30 días, hay dos casos ejemplo una persona que se le echa a perder la maquina el motor murió y tiene que comprar otro que vale más de un millón y no puede hacer la inversión en un plazo breve, entonces a fin de que esa persona no pierda su horario se le da esta posibilidad y obviamente para que se siga prestando el servicio se puede entregar este horario a otro empresario mientras tanto, quedamos de acuerdo que en el Reglamento que se haga para la operación del terminal va a quedar regulado que el horario se le va a entregar a quien además cumpla con sus horarios, la idea no es que un empresario suspenda un horario que no sea muy bueno para hacer el que si es bueno y deje los otros servicios botados. Y respecto de los criterios para elegir a quien se le entrega el horario porque tenemos casos donde tenemos dos empresarios solicitando el mismo horario, para que la administración tenga elementos para poder discernir de manera justa y ecuánime a quien se le asigne.
Da lectura al Art. 13.

Sra. Ivanoff: Esto es muy similar a la ordenanza de regulación de horario que en fondo es una fusión de las dos, también fue conversado y son las mismos criterios que utilizaban en la ordenanza anterior. No salida, salida atrasada, adelantada, salir en horario no autorizado, etc.
Concejala Vera: que pasa por ejemplo con el bus que viene desde Trafun porque ese bus además del recorrido tienen un servicio social, traen los enfermos y los pasan a dejar al hospital y cuando están de alta los pasan a buscar al hospital lo mismo a los pacientes que se dializan, ese bus siempre va a tener problemas si se demora porque si el paciente no está listo lo esperan
Sra. Ivanoff: Eso también lo conversamos y ahí tenemos dos temas, uno es que la resolución de recorridos de transporte público rural existe y está hecha con el Ministerio por lo tanto ellos no se pueden salir, pero todos sabemos que lo hacen y lo hacen bajo su responsabilidad, yo les señalaba que ellos deben ponerse en el peor de los caso por ejemplo que tenga un accidente en ese trayecto que no está autorizado y si en ese accidente muere o mata a alguien se debe hacer responsable del hecho porque en este caso que usted menciona aunque se sabe que está realizando una acción social está autorizado para un servicio que no incluye eso y lamentablemente la Dirección de transito, la seremi de transporte o quien corresponda no va a autorizar que se haga un recorrido en esas condiciones
Concejal Fritz: y como todos los buses que salen temprano en la mañana
Sra. Ivanoff: lo acabo de decir actualmente lo hacen lo mismo ocurre en Valdivia y de alguna forma la Secretaria regional hace como la vista gorda
Sr. alcalde: mientras no pase nada está todo bien
Concejala Vera: la salida de los buses va a ser por conductor Núñez que pasa con el problema que había que resolver del rebaje para la Feria Hortícola ellos pedían estacionamiento, actualmente como no está el rebaje los vehículos los estacionan todos ahí y no hay entrada ni salida por conductor Núñez sobre todo los sábados
Sra. Ivanoff: vamos a tener que pedir colaboración a carabineros para fiscalizar, el estudio aprobado por el Ministerio de transporte como medida de impacto vial en calle conductor nuñez prohíbe el estacionamiento en ambos costados
Concejal Fritz: hay señalización que así lo indica
Concejala Vera: pero actualmente los vehículos no pueden entrar a la Feria Hortícola
Sr. alcalde: si pueden lo que pasa es que la solera es alta y ese no es impedimento para estacionarse teniendo una tremenda playa de estacionamiento, este es un proceso educativo la gente no puede ser tan cómoda
Concejal Vera: las personas de la feria estaban pidiendo se les hiciera una rampla
Sr. Alcalde: hay que hacerlo pero hoy día no tenemos capacidad humana para hacerlo, veremos después del 18, antes no, pero está contemplado.
Concejala Vera: yo voy todos los sábados y las micros rurales ninguna puede ir a dejar a los que vienen a la feria, los dejan en Caupolicán y de allá acarrea sus sacos porque ya esta todo copado con vehículos estacionados por ambos lados
Sra. Ivanoff: una vez que parta el terminal eso no va a ocurrir porque Carabineros va a fiscalizar
Concejala Vera. A la entrada hay un letrero que dice cupo 2 taxis básicos, y qué pasa con los taxis ejecutivos.
Sra. Ivanoff: los taxis ejecutivos son una sub modalidad de los taxis básicos, en segundo término usted debe estar en conocimiento que por norma por la resolución que da el paso para que en la región de los ríos existan los taxis ejecutivos dice que ellos no pueden tomar pasajeros en la vía publica, lo tienen estrictamente prohibido desde el principio del funcionamiento de estos taxis ejecutivos ellos solo atienden llamadas ya sea telefónica, por

radio y eso ellos lo saben porque tienen copia de la resolución y se ha conversado infinitamente con ellos el tema
Concejala Vera; que ocurre si llego al terminal y le pido a un ejecutivo que me vaya a buscar porque los otros no me gustan sencillamente
Sra. Ivanoff: no pasa nada, quizá aclarar que el principio de uso de esos dos estacionamientos y ellos también los saben es que puedan acercarse a tomar o dejar un pasajero no es que vamos a tener un taxista estacionado todo el tiempo ahí. Y segundo como le digo el taxi ejecutivo es una sub modalidad de los taxis básicos por lo tanto al decir básico no restringe el uso para los ejecutivos.
Concejal Fritz: si hoy día hay personas que tienen un taxi que hicieron un esfuerzo para comprar un vehículo y generar ingresos para su familia pero no tienen paradero y no tienen donde estar es posible que se les permita aunque sea a un cupo considerando la inversión que hicieron
Sr. Alcalde: Hoy día en la comuna no existe ningún taxi pirateado
Concejal Fritz: yo no dije pirateado, dije sin paradero
Sr. Alcalde: así se le llama cuando no tiene paradero, se entiende que no coartamos la posibilidad de trabajo y todos eso taxis usan la calle del hospital
Concejal Fritz: no sé si será bueno decirlo aquí o no pero existe una persona
Sr. Alcalde: lo sé, pero lo vemos después
Sra. Ivanoff: es importante evaluar la situación en general, el gremio de los taxis en general es complicado en términos que son muy desleales entre ellos y lo saben lo hemos conversado, uno tiene que responder a la demanda de los usuarios y si se evalúa desde el punto de vista de la gestión de los servicios anexos al terminal es importante considerar la posibilidad de estacionar 1,2 o 10 taxis vamos a tener que hacerlo, pero en este momento se a buscado un punto de equilibrio tanto para el privado como para el publico
Concejal Fritz: lo importante es que dentro de las políticas del municipio no esta coartar la libertad de trabajo
Sr. Alcalde: no se coarta es el gremio que no permite que entre otro
Da lectura al Art. 15.
Esto alude directamente a los GPS, entonces cuando la persona firma su contrato y boleta de garantía, además firma un documento donde se hace responsable de los dispositivos que se instalan en cada una de las maquinas
Da lectura a los Artículos 16 y 17
Art. 18 cada una de
Sra. Ivanoff: La idea es tener un perímetro de acción que no se produzca atochamiento d vehículo.
De las infracciones y Sanciones son las mismas contempladas en la Ordenanza de transporte, sin embargo estas bajaron lo valores antes el minuto era 0,3 etc. y a solicitud de los empresarios se dio la posibilidad de ir bajando las sanciones
Concejal Espinoza: además que el tramo para salid de Los lagos va a ser mínimo
Además es mas fácil controlar la salida desde un recinto que desde la vía publica
Da lectura a los artículos 20 y 22
Aquí el administrador es Mario Rodríguez
Da lectura a los artículos 23 al 25.
Son 3 oficinas y hay una empresa interesada que es buses Riñisur
Da lectura a los artículos 26 y 27
Esto también lo conversamos con los empresarios y tenemos el caso de buses González y Trafun señalan que cuando se les echa a perder una maquina le piden auxilio a un hermano del Sr. González que no tiene cartola, y les hice saber que debe tener una maquina autorizada por el Ministerio
Da lectura al Art. 28.

Los criterios para definir los valores, es que el terminal sea sustentable y no se trabaje a perdida
En el punto uso losa por salida en el tramo es de casi $ 1000 pero pagan $ 500. Y pidieron bajar pero con Daniel lo vimos y no es posible
En kilometraje es origen destino de cada viaje no se acumula el kilometraje si es que hacen 3 o 4 viajes, se paga por salida la UTM está casi a $ 40.000.
Da lectura al Art. 29.
Concejal Rojas: no creo necesario seguir analizando artículo por artículo, eso ya lo hicimos cada uno de nosotros.
Sra. Ivanoff: antes de que lo sometan a votación hay dos cosas importantes
Uno se converso si los cobros para los derechos de salida fueran diarios y mensuales y yo arbitrariamente legue a la conclusión que todos los cobros van a ser mensual me refiero a los derechos de salida Art. 29, en Valdivia el transporte paga diario pero yo les explicaba si tengo 15 empresarios pagándome 15 veces todos los días el costo en términos de recursos no es el mismo que tener a esos 15 empresarios pagándome una sola vez al mes
Después viene la administración ejercida por un tercero que en este caso no va a ser asi. Eso es a grandes rasgos la propuesta
Concejal Moya: que locales comerciales tiene considerado
Sra. Ivanoff: ahora viene esa explicación si quiere lo vemos enseguida
Sr. alcalde: primero vamos a someter a votación la Ordenanza Municipal del terminal de buses los lagos
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. alcalde aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL TERMINAL DE BUSES DE LOS LAGOS, DE ACUERDO AL TEXTO QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ACTA (Ordenanza adjunta al final de la presente acta)

4.6 PRESENTACION BASES DE LICITACION SERVICIOS Y LOCALES RECINTO TERMINAL DE BUSES
Presenta Directora de Transito Sra. Ivanoff Y Director Secplan Sr. Barrientos.
Sra. Ivanoff. Esto está asociado a lo anterior
Haremos una licitación por cada local en la ficha que se les entrego esta todo detallado

LICITACION DE CONCESIONES PARA RECINTOS DE TERMINAL DE BUSES							
DEPENDENCIAS	**BOLETA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	**BOLETA DE FIEL CUMPLIE MIENTO DE CONTRAT O UTM**	**PAGO MENSUAL UTM**	**VALOR UF**	**TIEMPO DE CONCESI ON MESES**	**TOTAL PESOS**	**TOTAL ANUAL**
BAÑOS	$ 50.000.-	3,5	3,5	$ 39.570	12	$ 138.495	$ 1.661.940
LOCAL COMERCIAL 1	$ 50.000.-	4	4	$ 39.570	12	$ 158.280	$ 1.899.360
LOCAL COMERCIAL 2	$ 50.000.-	4	4	$ 39.570	12	$ 158.280	$ 1.899.360
CAFETERIA	$ 50.000.-	6	6	$ 39.570	12	$ 237.420	$ 2.849.040

OFICINA 1	$ 50.000.-	2,5	2,5	$ 39.570	12	$ 98.925	$ 1.187.100
OFICINA 2	$ 50.000.-	2,5	2,5	$ 39.570	12	$ 98.925	$ 1.187.100
OFICINA Y CUSTODIA	$ 50.000.-	4	4	$ 39.570	12	$ 158.280	$ 1.899.360
LOCAL COMERCIAL 3	$ 5.000	1	1	$ 39.570	12	$ 39.570	$ 474.840

El Quiosco con perfil de artesanía y productos artesanales
A todos se le va a pedir una base de $ 50.000 como boleta de seriedad de la oferta excepto el del quiosco asociado al valor del arrendamiento y el espacio de que disponen es menor
Concejal Fritz: cómo es eso de boleta de seriedad de la oferta
Sra. Ivanoff: al momento de que postula además de entregar todos los documentos una boleta de garantía de $ 50.000 de que la oferta es seria, se devuelve al momento de que se adjudica la propuesta y firma el contrato y a los otros se les devuelve al momento de adjudicar, porque no quedaron
La boleta de fiel cumplimiento del contrato está asociada a un pago mensual que como dice en la tabla para el caso de los baños es de 7 UTM que corresponde a un valor aproximado de la UTM de este mes de $ 276.990. Esto incluye para el caso de Los lagos el valor asociado al consumo de agua y luz no tienen re marcador aparte ni nada
Los costos se averiguaron y calcularon aproximados a lo que consumen otros terminales
Concejal Fritz: no sería práctico tener otro medidor aparte
Sra. Ivanoff: si pero en el momento no lo tenemos
Concejal Espinoza: este valor me indica que se tendría que tener a unas 60 personas haciendo uso del baño para recién llegar el arriendo, además debe tener 2peronas para mantener el aseo de los baños son $ 500.000 mas
Sra. Ivanoff: $ 200 es el máximo que se puede cobrar, y ese monto que señala es el arriendo mensual y está calculado para el personal con el sueldo mínimo todo esta analizado en base a otros terminales y el más similar al nuestro es Panguipulli analizamos sus movimiento y lo llevamos a una realidad local
Sr. Alcalde: lo más caro que hay es el derecho a alcantarillado y agua
Concejal Espinoza: que pasa si no cumple con el contrato
Sra. Ivanoff: si no cumple el contrato se rescinde y se hace valer la boleta y se licita nuevamente. En la tabla se les entrego está claramente detallado
Tengo también aquí una propuesta de bases de licitación de los Servicios higiénicos, hay otra aparte para los locales, cafetería, oficinas oficina de custodia y local comercial 3, es decir una para cada caso especifico que ustedes pueden revisar (Sra. Ivanoff da lectura a las características generales de la licitación y bases) documentos que se adjuntan a la presente acta
La licitación de los servicios es por un año para dar cierta estabilidad a la persona que se lo adjudique
Las visitas a terrenos son optativas no son obligatorias
Las propuestas van a ser subidas al portal, establece base de cálculo del puntaje etc.
Sr. alcalde: se pide aprobación o rechazo de las Bases de licitación servicios y locales recinto terminal de buses
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. alcalde aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA BASES DE LICITACION DE CONCESIONES PARA LOCALES Y SERVICIOS DE TERMINAL DE BUSES DE LOS LAGOS, SEGÚN DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN, Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA (Bases al final de la presente acta)

4.7 PRESENTACION Y APROBACION PROGRAMA DEPORTES FIESTAS PATRIAS
Presenta Sr. Nemorino Mera, Encargado Unidad de Deportes

Antes de ver el programa informarles un poco de lo que se está haciendo en deportes, por eso le pedí a Hugo Velásquez que esté presente

A diferencia de otros años las instituciones deportivas estaban mal acostumbradas a recibir mucho aporte de nosotros y que fuéramos un ente subsidiario de todas sus actividades y ellos no lucha por lograr sus objetivos en pro de cambiar eso nosotros conversamos con los dirigentes para hacer un trabajo en conjunto que requiere un aporte de ellos también

Hemos logrado buenos resultados con algunos por ejemplo atletismo, ciclismo, nuevo club de artes marciales, aerobox, futbol entre otras. La idea es mejorar este trabajo para lograr se mas autónomos y autosuficientes.

El trabajo que en este momento estamos realizando con Hugo es en relación a las olimpiadas de la mujer y el programa de septiembre, además estamos trabajando en la Planificación estratégica que esperamos tenerla para el 2013, para poder ordenar el deporte en nuestra comuna y ayer Hugo revisando la pagina del IND nos dimos cuenta que se inicio el proceso de consulta de Fondeporte y estamos solicitando a las organizaciones que se acerquen a la Unidad Hugo esta asesorando en proyectos y adecuación de estatutos y lo que concierne a la inscripción en IND, el club deportivo que no esta inscrito en IND no puede postular a estos fondos esto para que ustedes nos ayuden a informar a las organizaciones deportivas Hugo durante la mañana va a estar a cargo de eso.

En relación al punto de la tabla comentarles que se crearon competencias de fiestas patrias en conjunto con las organizaciones tales como Ajedrez, Basquetbol, y el programa es el siguiente:

	Area	Deporte	
	Nombre Programa	Actividades Deportivas Fiestas Patrias	
	Fecha Inicio	14 de Septiembre	
	Fecha Termino	20 de Septiembre	
	Presupuesto		
N°	**Concepto**		Monto $
1	Honorarios Arbitraje Campeonato de Básquetbol Fiestas Patrias		35.000
2	Honorarios Arbitraje Campeonato de Fútbol Fiestas Patrias		35.000
3	Premiación Campeonato de Ajedrez		30.000
	Imprevistos		20.000
	TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		$ 120.000,00

Sr. Alcalde se somete a votación el programa actividades deportivas Fiestas patrias
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba

Sr. alcalde aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA PROGRAMA DE DEPORTES FIESTAS PATRIAS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

	Area	Deporte	
	Nombre Programa	Actividades Deportivas Fiestas Patrias	
	Fecha Inicio	14 de Septiembre	
	Fecha Termino	20 de Septiembre	
	Presupuesto		
N°	**Concepto**		Monto $
1	Honorarios Arbitraje Campeonato de Básquetbol Fiestas Patrias		35.000
2	Honorarios Arbitraje Campeonato de Fútbol Fiestas Patrias		35.000
3	Premiación Campeonato de Ajedrez		30.000
	Imprevistos		20.000
	TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		$ 120.000,00

5.3 Sr. Alcalde: El Concejo una subvención de $ 100.000 al Club de Fitnes de Combate, pero nos equivocamos es para la organización Grupo Aero box Los Lagos, por lo tanto se solicita acuerdo de concejo para cambiar el nombre por la organización que corresponde
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. alcalde aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE A GRUPO AERO BOX LOS LAGOS" A LA SUBVENCIÓN DE $ 100.000 OTORGADA MEDIANTE ACUERDO N° 849 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

5.4 Sr. Alcalde: en este acto se hace entrega de calendario de actividades de fiestas patrias

5.5 Sr. Alcalde: Daniel Barrientos va a presentar la licitación de las aceras por M$ 49.998.802.
Sr. Barrientos: Tengo que presentar unas excusas iniciales porque habíamos solicitado en tabla de la sesión anterior acuerdo para adjudicar esta licitación, pero se nos presento un reclamo justo después de la aprobación del Concejo que fue a través de la licitación de compras y tuvimos que hacer una revisión y tuvimos que declarar desierto el llamado por una insuficiencia hago un mea culpa porque cada vez que tenemos una licitación admisible se le revisa en términos generales y no en detalle y ahí está el error de nosotros pero como no habíamos alcanzado a hacer la adjudicación se declaro desierta y se hizo un segundo llamado donde participaron 3 ofertas, una no adjunto ningún documento quedando solo dos ofertas don Rolando Pacheco y Tecnoalum, en la evaluación técnica tecnoalum presenta 105 días de plazo con un monto de M$ 49.938 con experiencia en 7 obras acreditadas por un monto estimado de 817 millones y Rolando pacheco oferta menor

en plazo 75 días con M$ 49.998 y se le aceptan 15 obras los últimos 5 años que es la condición que se coloco en las bases cercanas a un monto de M$ 590.
La evaluación de experiencia, plazo de entrega, propuesta técnica y oferta económica también hay una diferencia a la empresa Pacheco presenta más trabajadores con trabajadores contratados en la comuna con plazo más acotado lo que nos hace como Comisión proponer la adjudicación a la empresa del Sr. Rolando Pacheco con plazo de 75 días y monto de M$ 49.998.802 con un puntaje de 98.8
Concejal Rojas: Postulo el que había objetado
Sr. Barrientos: SÍ Pacheco, fue una de las objeciones llego revotado desde allá y fue el Sr. pacheco, esta es una constructora nueva, nunca hemos trabajado con él son 1,750 metros cuadrados de aceras.
Sr. alcalde: se pide aprobación o rechazo adjudicación de pavimentos y aceras a la empresa Rolando Mauricio Pacheco Muñoz
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. alcalde aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ADJUDICACION DE OBRA PAVIMENTACION ACERAS AL CONTRATISTA ROLANDO MAURICIO PACHECO MUÑOZ CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 75 DIAS POR $ 49.998.802.

5.6 Secretaria Municipal: El reglamento del Cosoc fue Modificado por acuerdo de Concejo Municipal, como ustedes saben se llamo a elecciones para completar los cargos vacantes titulares y suplentes esto se encuentra estipulado en el inciso tercero del Art. 19 del Reglamento, cargos que en votación de primera y segunda instancia 10 y 12 de septiembre respectivamente no fueron cubiertos por falta de quórum, por lo tanto procede presentar para aprobación del Concejo la propuesta con nombre de representantes de organizaciones territoriales y funcionales para completar los cargos vacantes, en este caso esa nomina se confecciono con las organizaciones que presentaron interés por participar de este proceso así lo determinaron sus propios pares. Y son los siguientes:

1 Estamento Territorial: Propuesta Cargos vacantes Titulares 03

Nº	Candidatos	RUT	Organización	P/J	Calidad
01	Silvia Valladares Ortega	16.202.144-3	J.J.V.V. Villa Esperanza	510	Titular
02	Nancy Sanhueza Urrutia	10.783.712-0	J.J.V.V. Villa Los Ciruelos	223	Titular
03	María Esparza Romero	09.805.905-9	J.J.V.V. Los Pinos	195	Titular

2 Estamento Funcional: Propuesta Cargos vacantes 01 Titular y 01 suplente

Nº	Candidatos	RUT	Organización	P/J	Calidad
01	Margarita Garnica Garnica	10.578.350-7	Ag. Artesanos Los Lagos	343	Titular
02	Jorge Contreras Aranguiz	05.643.031-8	Ag Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Folilco	495	Suplente

Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. alcalde aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA PROPUESTA DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DE CONSEJEROS DEL COSOC EN CALIDAD DE TITULAR Y SUPLENTE CARGOS QUE EN VOTACION DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA 10 Y 12 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE NO FUERON CUBIERTOS POR FALTA DE QUÓRUM, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LA LEY 20.500 Y EL INCISO TERCERO DEL ART. Nº 19 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

1 Estamento Territorial: Propuesta Cargos vacantes Titulares 03

Nº	Candidatos	RUT	Organización	P/J	Calidad
01	Silvia Valladares Ortega	16.202.144-3	J.J.V.V. Villa Esperanza	510	Titular
02	Nancy Sanhueza Urrutia	10.783.712-0	J.J.V.V. Villa Los Ciruelos	223	Titular
03	María Esparza Romero	09.805.905-9	J.J.V.V. Los Pinos	195	Titular

2 Estamento Funcional: Propuesta Cargos vacantes 01 Titular y 01 suplente

Nº	Candidatos	RUT	Organización	P/J	Calidad
01	Margarita Garnica Garnica	10.578.350-7	Ag. Artesanos Los Lagos	343	Titular
02	Jorge Contreras Aranguiz	05.643.031-8	Ag Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Folilco	495	Suplente

5.7 Sr, Barrientos: hay una solicitud de la Municipalidad de poder aumentar nuestra contraparte municipal en el Programa de la oficina del Paisaje de Conservación, proyecto que ustedes nos habían aprobado dentro de la inversión inicial con presupuesto 2012, que se aprobó el 2010

Nosotros recibimos la visita de un grupo de personas de España que vinieron a conocer nuestra experiencia vinieron al Concejo también, y este año realizan una invitación a todos los chilenos que participaron acá, el Ministerio del Medio ambiente, municipalidades y Concejales e invitan a España y Francia para fines de octubre nosotros por razones propias del servicio tuvimos que presentar nuestra excusa, la invitación estaba dirigida al alcalde o el equipo técnico en este caso el alcalde Raquel o yo. Que estamos participando como contraparte técnica y como el alcalde no está en el mes de octubre tenemos que asumir mayores funciones y rechazamos la invitación, se les agradeció pero estaba la posibilidad de que asistiera Natalia Campos como coordinadora del programa en la municipalidad y la propuesta es aumentar el programa porque se pide pagar la mitad del viaje que en total es de $ 2.600.000 por lo tanto la idea es aumentar el programa en $ 1.300.000 y Natalia pueda asistir y la otra gracia es que viene una invitación a 2 dirigentes uno de Mafil y otro de Los Lagos y va a participar 1 dirigente social que está participando en la mesa territorial y en el caso de ellos va todo pagado van personas del medio ambiente viaja alguien del Sirap y el cupo municipal que en este caso sería Natalia que es la persona que mas a trabajado y conoce el proyecto, además a demostrado compromiso

Srta. Campos: la idea es que al regreso nosotros devolvamos a ustedes lo que aprendimos allá porque vamos a visitar una experiencia hermana y ojala firmar un programa de colaboración que así como hoy nos permite que asistamos 3 personas el dia de mañana puedan ir otros.

Sr. alcalde: Se somete a votación aumento de aporte de $ 1.300.000 al programa paisaje de conservación asociado a difusión y capacitación.

Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. alcalde aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA AUMENTO DE PRESUPUESTO EN $ 1.300.00 AL PROGRAMA PAISAJE DE CONSERVACIÓN ASOCIADO A DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN.

5.8 Sr. Alcalde: Recibimos una solicitud de subvención, está funcionando un jardín infantil en el sector Los Ciruelos bajo el alero de la JUNJI.
Sr. Barrientos Es un programa similar al que teníamos antes la Sede Collilelfu "Las Murtillitas del cerro, done nosotros tenemos que poner recursos para el pago de calefacción y servicios, en este caso luz y calefacción, tiene un cupo máximo de 20 niños.
Sr. Alcalde: Este Jardín se llama Mi gran Ilusión y solicita $ 200.000 para gastos operacionales año 2012.
Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA SUVBENCION DE $ 200.000 PARA GASTOS OPRECIONALES AL JARDIN INFANTIL "NUEVA ILUSION".

5.9 Concejala Vera: Quiero felicitar al Encargado del Cementerio, ayer me pude percatar que esta impecable.

5.10 Concejal Espinoza: informar del Campeonato de basquetbol que se va a realizar en Los Lagos participan 6 delegaciones con dos series esto es el 20, 21 y 22 de septiembre. Algunas de las delegaciones; Puerto Montt, calma de Osorno, Bariloche, Temuco etc. En Antilhue nunca se ha hecho nada y nosotros queremos jugar allá y acá, para que la gente de Antilhue pueda tener acceso a un Campeonato de basquetbol inter regional para hacer doble partido lo que andaría mucho más rápido y hacer ceremonia acá y allá, tenemos la gente y me conseguí tablero electrónico gratis solamente nos piden ir a buscarlo a Paillaco viene con gente que nos va ayudar y me gustaría sugerirle que podríamos almorzar en Los Lagos para evitar el traslado las colaciones están listas y lo único que tendríamos que hacer es llevarlos en las noches los que jueguen en los lagos y traerlos en las mañanas
Sr. Alcalde: cuantos equipos jugarían en Antilhue
La mitad, es decir 70 niños estarían jugando allá y 70 acá en Los Lagos y dura 3 días 20, 21y el 22 se viene en la mañana y queríamos ver el alojamiento en el colegio de Antilhue esos dos días y la otra alternativa es Folilco
Sr. Alcalde: yo creo que es mejor concentrarlos en Los Lagos con alojamiento de noches en Folilco y un día llevarlos a Antilhue a jugar y se devuelven sin alojar y comer solo jugar y se devuelven acá

5.11 Sr. Alcalde: me llamo Fernando Vásquez el 22 de septiembre a las 11:00 hrs se pone la primera piedra del APR de Pellinada y esto va a ser en las Quinientas.

5.12 Concejala Vera: vamos a ver el tema de la última sesión, ojala adelantarla para que se nos pague la dieta con el compromiso de siempre en caso de haber algún tema lo vemos en sesión extraordinaria.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo adelantar la Sesión Ordinaria de Concejo correspondiente al 20 de septiembre para hoy en la tarde a las 16:00 horas y si hubiera algún tema importante que tratar a posterior se cita a una reunión extraordinaria

Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA ADELANTAR FECHA DE ULTIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA EL DIA 13 A LAS HORAS A OBJETO DE QUE SE LES CANCELE LA DIETA DE SEPTIEMBRE.

Sr. Alcalde siendo las 13:30 horas se da por finalizada la sesión

ACUERDOS

ACUERDO Nº 861: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA PROPUESTA DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DE CONSEJEROS DEL COSOC EN CALIDAD DE TITULAR Y SUPLENTE CARGOS QUE EN VOTACION DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA 10 Y 12 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE NO FUERON CUBIERTOS POR FALTA DE QUÓRUM, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LA LEY 20.500 Y EL INCISO TERCERO DEL ART. Nº 19 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

1 Estamento Territorial: Propuesta Cargos vacantes Titulares 03

Nº	Candidatos	RUT	Organización	P/J	Calidad
01	Silvia Valladares Ortega	16.202.144-3	J.J.V.V. Villa Esperanza	510	Titular
02	Nancy Sanhueza Urrutia	10.783.712-0	J.J.V.V. Villa Los Ciruelos	223	Titular
03	María Esparza Romero	09.805.905-9	J.J.V.V. Los Pinos	195	Titular

2 Estamento Funcional: Propuesta Cargos vacantes 01 Titular y 01 suplente

Nº	Candidatos	RUT	Organización	P/J	Calidad
01	Margarita Garnica Garnica	10.578.350-7	Ag. Artesanos Los Lagos	343	Titular
02	Jorge Contreras Aranguiz	05.643.031-8	Ag Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Folilco	495	Suplente

ACUERDO Nº 862: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA POR 6 VOTOS, COMODATO SEDE CULTURAL LOS LAGOS A CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO POR UNA PLAZO DE 20 AÑOS.

ACUERDO Nº 862-A: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN COMPRA DE 4 BUSES MARCA MERCEDES BENZ A LA EMPRESA KAUFFMAN POR UN MONTO CERCANO A LOS M$ 99.

ACUERDO Nº 863: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, TOMAS ROJAS VERGARA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, VICTOR FRITZ AGUAYO Y SRA. NUBI VERA REYES Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ SE

APRUEBA MODIFICACION A ORGANIGRAMA MUNICIPAL INCORPORANDO TERMINAL DE BUSES A DIRECCION DE TRANSITO.

ACUERDO Nº 864: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ENTRE LOS LAGOS Y MAFIL, "PAISAJE DE CONSERVACION PARA LA BIODIVERSIDAD DEL VALLE CENTRAL DE LA REGION DE LOS RIOS", Y SUS ESTATUTOS, LOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA

ACUERDO Nº 865: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL TERMINAL DE BUSES DE LOS LAGOS, DE ACUERDO AL TEXTO QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ACTA

ACUERDO Nº 866: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ADJUDICACION DE OBRA PAVIMENTACION ACERAS AL CONTRATISTA ROLANDO MAURICIO PACHECO MUÑOZ CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 75 DIAS POR $ 49.998.802.

ACUERDO Nº 867: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA PROGRAMA DE DEPORTES FIESTAS PATRIAS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

	Area	Deporte	
	Nombre Programa	Actividades Deportivas Fiestas Patrias	
	Fecha Inicio	14 de Septiembre	
	Fecha Termino	20 de Septiembre	
	Presupuesto		
N°	Concepto		Monto $
1	Honorarios Arbitraje Campeonato de Básquetbol Fiestas Patrias		35.000
2	Honorarios Arbitraje Campeonato de Fútbol Fiestas Patrias		35.000
3	Premiación Campeonato de Ajedrez		30.000
	Imprevistos		20.000
	TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		$ 120.000,00

ACUERDO Nº 868: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE A GRUPO AERO BOX LOS LAGOS" A LA SUBVENCIÓN DE $ 100.000 OTORGADA MEDIANTE ACUERDO N° 849 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ACUERDO Nº 869: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA AUMENTO DE PRESUPUESTO EN $ 1.300.00 AL PROGRAMA PAISAJE DE CONSERVACIÓN ASOCIADO A DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

ACUERDO Nº 870: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA SUVBENCION DE $ 200.000 PARA GASTOS OPRECIONALES AL JARDIN INFANTIL "NUEVA ILUSION

ACUERDO Nº 871: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA BASES DE LICITACION DE CONCESIONES PARA LOCALES Y SERVICIOS DE TERMINAL DE BUSES DE LOS LAGOS, SEGÚN DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN, Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA

ACUERDO Nº 871-A: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA ADELANTAR FECHA DE ULTIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA EL DIA 13 A LAS HORAS A OBJETO DE QUE SE LES CANCELE LA DIETA DE SEPTIEMBRE.

ANEXOS

1.- ESTATUTOS ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES "PAISAJE DE CONSERVACION PARA LA BIODIVERSIDAD DEL VALLE CENTRAL DE LA REGION DE LOS RIOS"
2.- PRESENTACION SRTA. NATALIA CAMPOS COORDINADORA PROGRAMA PAISAJE CONSERVACION
3.- ORDENANZA TERMINAL DE BUSES
4.- BASES DE LICITACION SERVICIOS Y LOCALES RECINTO TERMINAL DE BUSES

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS * SECRETARIO MUNICIPAL *

VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)